

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUDAMERICANO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUDAMERICANO
Hacemos gente de talento!



ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
TECNOLOGÍA SUPERIOR

TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

“GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN UN COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2020”

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

AUTORA:

Alvarado Gualán María Belén

DIRECTORA:

Ing. María Verónica Paredes Malla

Loja, mayo 2022

a) Certificación

Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs.

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN**CERTIFICA:**

Que ha supervisado el presente proyecto de investigación titulado: "Gasto Público en Educación un comparativo entre los años 2015 y 2020", el mismo que cumple con lo establecido por el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano; por consiguiente, autorizo su presentación ante el tribunal respectivo.

Loja, mayo 2022

f. _____



María Verónica Paredes Malla, Mgs

C.I. 1104876394

b) Declaración Juramentada

Loja, mayo 2022

Nombres: María Belén Alvarado Gualán**Cédula de identidad:** 1150211439**Carrera:** Administración Financiera**Semestre de ejecución del proceso de titulación:** Octubre 2021 – Febrero 2022**Tema de proyecto de investigación de fin de carrera con fines de titulación:** “Gasto Público en Educación un comparativo entre los años 2015 y 2020”

En calidad de estudiante del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja;

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autora del trabajo intelectual y de investigación del proyecto de fin de carrera.
2. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para fuentes consultadas.
3. El trabajo de investigación de fin de carrera presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo de investigación de fin de carrera no ha sido publicado no presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional

5. Los datos presentados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Las imágenes, tablas, graficas, fotografías y demás son de mi autoría; y en caso contrario aparecen con las correspondientes citas o fuentes.

Por lo expuesto; mediante la presente asumo frente al INSTITUTO cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la auditoria, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

En consecuencia; me hago responsable frente al INSTITUTO y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar al INSTITUTO o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en el trabajo de investigación de fin de carrera presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello.

Así mismo por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el INSTITUTO en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones, o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación de fin de carrera.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se derive, sometiéndome a la normatividad vigente dispuesta por la LOES y sus respectivos reglamentos y del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja.



.....
María Belén Alvarado Gualán

1150211439

c) Dedicatoria

A mi madre Lorena, pilar fundamental en mi vida, quien con su cariño, paciencia y esfuerzo me ha motivado día a día a cumplir con este gran sueño pese a todas las circunstancias, sus enseñanzas me han permitido ser la mujer que soy ahora, llena de perseverancia y responsabilidad, valores de los cuales estoy muy agradecida haber sido inculcada.

A mis hermanos Jorge, María Lorena y María José por su apoyo incondicional para salir adelante y enseñarme que el camino, aunque sea largo o difícil con paciencia y valentía siempre se logrará llegar a la meta.

A David por estar presente en cada gran paso de mi vida, creer en mí, sostenerme cuando más lo he necesitado y siempre alentarme a superar cualquier obstáculo.

Finalmente, a mis compañeros que han sido parte de este proceso de formación académica, su apoyo y conocimientos han hecho que esta etapa de mi vida sea especial.

Con cariño

María Belén

d) Agradecimiento

En primera instancia agradezco a Dios, por darme la oportunidad de vivir y bendecirme con una grandiosa familia, que me ha incentivado a cumplir un sueño más en mi vida. A mi madre y hermanos por apoyarme y estar presentes en cada paso para culminar mi carrera.

De igual forma agradecer a mi apreciado Instituto Superior Tecnológico Sudamericano por abrirme sus puertas, así también a los docentes de la carrera de Administración Financiera por ser partícipe tanto de mi formación profesional como personal, quienes con sus enseñanzas me han llevado alcanzar este gran objetivo.

Quedo especialmente agradecida con mi tutora de tesis, Ing. María Verónica Paredes, por compartir sus conocimientos y orientarme durante el desarrollo de este proyecto de investigación, por brindarme su amistad y apoyo incondicional a lo largo de toda esta etapa estudiantil.

La autora

e) Acta de sesión de derechos

**ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
DE FIN DE CARRERA**

Conste por el presente documento la Cesión de los Derechos de proyecto de investigación de fin de carrera, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – La Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs., por sus propios derechos, en calidad de directora del proyecto de investigación de fin de carrera; María Belén Alvarado Gualán; mayor de edad, por su propio derecho en calidad de autora del proyecto de investigación de fin de carrera; emite la presente acta de cesión de derechos

SEGUNDA. - Declaratoria de autoría y política institucional.

UNO. – María Belén Alvarado Gualán; realizó la investigación titulada: “Gasto Público en Educación un comparativo entre los años 2015 y 2020”, para optar por el título de Tecnóloga en Administración Financiera, en el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja, bajo la dirección de la Ing. María Verónica Paredes Mgs.

DOS. - Es política del Instituto que los proyectos de investigación de fin de carrera se apliquen y materialicen en beneficio de la comunidad.

TERCERA. - Las comparecientes Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs. , en calidad de Directora del proyecto de investigación de fin de carrera y María Belén Alvarado Gualán como autora, por medio del presente instrumento, tiene a bien ceder en forma gratuita sus derechos en proyecto de investigación de fin de carrera titulado “Gasto Público en Educación un comparativo entre los años 2015 y 2020” a favor del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Loja; y, concede autorización para que el Instituto pueda utilizar esta investigación en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

CUARTA. - Aceptación. - Las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derechos, en la ciudad de Loja, en el mes de mayo del año 2022.



.....
Ing. María Verónica Paredes Malla, Mgs
DIRECTORA
C.I. 1104876394



.....
María Belén Alvarado Gualán
AUTORA
C.I. 1150211439

1. Índice de contenido

a) Certificación	II
b) Declaración Juramentada	III
c) Dedicatoria	V
d) Agradecimiento	VI
e) Acta de sesión de derechos.....	VII
1. Índice de contenido	IX
1.1. Índice de tablas	XII
1.2. Índice de figuras	XIII
2. Resumen	14
3. Abstract	15
4. Problemática.....	16
5. Tema.....	18
6. Justificación.....	19
7. Objetivos	21
7.1. Objetivo general	21
7.2. Objetivos específicos.....	21
8. Marco Teórico	22
8.1. Marco Institucional	22
8.1.1. Reseña Histórica.....	22
8.1.2. Misión, visión y valores	24
8.1.3. Referentes académicos	25
8.1.4. Políticas institucionales	26
8.1.5. Objetivos institucionales	27
8.1.6. Plan estratégico de desarrollo.....	28
8.2. Marco conceptual	30
8.2.1. Eficiencia.....	30
8.2.2. Educación	30
8.2.3. Educación en Ecuador	32
8.2.4. Producto Interno Bruto (PIB).....	33
8.2.5. Presupuesto.....	34
8.2.6. Presupuesto General del Estado	34
8.2.7. Gastos.....	35
8.2.8. Gastos permanentes.....	35

8.2.9. Gasto público.....	36
8.2.10. Clasificación del gasto público	38
8.2.11. Obtención del gasto público	38
8.2.12. Gasto público en educación	38
8.2.13. Evolución del gasto público en educación.....	40
8.2.14. Gasto público en educación año 2015	42
8.2.15. Gasto público en educación año 2016	43
8.2.16. Gasto público en educación año 2017	43
8.2.17. Gasto público en educación año 2018	44
8.2.18. Gasto público en educación año 2019	44
8.2.19. Gasto público en educación año 2020	45
9. Metodología.....	46
9.1. Métodos de investigación.....	46
9.1.1. Método Fenomenológico.....	46
9.1.2. Método Hermenéutico.....	46
9.1.3. Método Práctico Proyectual	46
9.2. Técnicas de investigación.....	48
9.2.1. Recopilación bibliográfica	48
9.2.2. Entrevista.....	48
10. Resultados	49
10.1. Entrevista	49
10.2. Evolución Gasto Público en Educación 2015 a 2020	51
11. Propuesta de acción.....	56
11.1. Análisis gasto público educación 2015.....	56
11.2. Análisis gasto público educación 2016.....	60
11.3. Análisis gasto público educación 2017	65
11.4. Análisis gasto público educación 2018.....	67
11.5. Análisis gasto público educación 2019.....	70
11.6. Análisis gasto público educación 2020.....	73
12. Conclusiones	79
13. Recomendaciones	80
14. Bibliografía	81
15. Anexos	87

15.1. Anexo 1: Certificación de aprobación del proyecto de investigación de fin de carrera.....	87
15.2. Anexo 2: Oficio entrega de resultados.....	88
15.3. Anexo 3: Cronograma.....	89
15.4. Anexo 4: Presupuesto	90
15.5. Anexo 5: Certificado de Abstract	91
15.6. Anexo 6: Fotografías entrevista	92

1.1. Índice de tablas

Tabla 1: Valores Gasto Público Educación 2015-2020.....	51
Tabla 2: Valores Ministerio de Educación años 2014 y 2015.....	56
Tabla 3: Proyectos de Inversión MinEduc año 2015	57
Tabla 4: Valores Ministerio de Educación años 2015 y 2016.....	60
Tabla 5: Proyectos de Inversión MinEduc año 2016.....	62
Tabla 6: Valores Ministerio de Educación años 2016 y 2017.....	65
Tabla 7: Proyectos de Inversión MinEduc año 2017.....	66
Tabla 8: Valores Ministerio de Educación años 2017 y 2018.....	67
Tabla 9: Proyectos de Inversión MinEduc año 2018.....	68
Tabla 10: Valores Ministerio de Educación años 2018 y 2019.....	70
Tabla 11: Proyectos de Inversión MinEduc año 2019	71
Tabla 12: Valores Ministerio de Educación años 2019 y 2020.....	73
Tabla 13: Proyectos de Inversión MinEduc año 2020.....	75
Tabla 14: Cronograma de actividades	89
Tabla 15: Presupuesto.....	90

1.2. Índice de figuras

Figura 1: Logo ISTS	28
Figura 2: Evolución PIB Ecuador período 2015-2020.....	34
Figura 3: Evolución Gasto Público en educación Ecuador período 2015-2020.....	42
Figura 4: Gasto Público Educación-Resultados	51
Figura 5: Presupuesto Ministerio Educación año 2015 en millones de dólares	56
Figura 6: Porcentaje Proyectos de inversión MinEduc año 2015	59
Figura 7: Presupuesto Ministerio Educación año 2016 en millones de dólares	60
Figura 8: Porcentaje Proyectos de inversión MinEduc año 2016.....	64
Figura 9: Presupuesto Ministerio Educación año 2017 en millones de dólares	65
Figura 10: Presupuesto Ministerio Educación año 2018 en millones de dólares ...	68
Figura 11: Presupuesto Ministerio Educación año 2019 en millones de dólares	70
Figura 12: Porcentaje Proyectos de inversión MinEduc año 2019.....	72
Figura 13: Presupuesto Ministerio Educación año 2020 en millones de dólares ...	74
Figura 14: Porcentaje Proyectos de inversión MinEduc año 2020	77
Figura 15: Fotografía 1	92
Figura 16: Fotografía 2.....	92
Figura 17: Fotografía 3	92

2. Resumen

El presente proyecto investigativo se orientó en la deficiencia educativa ecuatoriana por la falta de recursos, ya que no ha existido una correcta administración para la ejecución de los mismos, tomando en cuenta que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las personas, es por ello que un análisis de los valores obtenidos del Ministerio de Educación se podrá conocer las falencias que no han permitido que el sistema de educación nacional tenga un progreso significativo.

El objetivo de la presente investigación fue analizar el Gasto Público en Educación del Ecuador durante los años 2015 al 2020, mediante un estudio de datos correspondientes para determinar el año en que mayor gasto se proporcionó, se utilizó el método fenomenológico con la interpretación de cifras destinadas a enseñanza, el método hermenéutico se realizó un análisis comparativo respaldado en un marco teórico, el método práctico proyectual se empleó una evaluación de valores para obtener un enfoque de la distribución de recursos, así también la recopilación bibliográfica se aplicó con información significativa que conceptualizó y permitió desarrollar la investigación, finalmente a través de la entrevista se conoció la perspectiva de una administrativa financiera en cuanto al gasto público en educación y su incidencia en el desarrollo socioeconómico.

Se pudo obtener como resultado principal que durante cada año se presentó una disminución y aumento de cifras presupuestadas, tal es el caso del año 2018 con un crecimiento presupuestario y un 97,5% de ejecución, mientras que en el 2016 decreció tanto su cantidad como el porcentaje de ejecución con el 91,6, es decir 5,1 puntos porcentuales menos que el año que mayor gasto se proporcionó, cabe destacar que el año que mayor valor de inversión se empleó fue el 2017 con USD 631,209 millones es decir el 19,64% del valor asignado.

Finalmente, se llegó a la conclusión de que el sector educativo debería tener mayor consideración dentro del gasto público, además de que una ejecución más acertada de los medios económicos podrá cumplir con los requerimientos del sistema educativo ecuatoriano alcanzando un mejor desempeño y desarrollo social.

3. Abstract

The present research project was oriented to the Ecuadorian educational deficiency due to the lack of resources, since there has not been a correct administration for the execution of them, taking into account that education is one of the principal pillars for the development of people, that is why an analysis of the values obtained from the Ministry of Education will be able to know the shortcomings that have not allowed the national education system to have a significant progress.

The objective of the present research was to analyze the Public Expenditure on Education in Ecuador from the years 2015 to 2020, through a study of corresponding data to determine the year in which greater expenditure was provided. The phenomenological method was used with the interpretation of figures intended for teaching, the hermeneutic method was performed a comparative analysis supported by a theoretical framework, and the practical projective method employed an evaluation of values to obtain an approach to the distribution of resources, as well as the bibliographic compilation was applied with significant information that conceptualized and allowed the development of the research. Finally, through the interview, the perspective of a financial administration was known regarding public spending on education and its impact on socio-economic development.

It could be obtained as the main result that during each year there was a decrease and increase in budgeted figures, such as the case of 2018 with a budget growth and 97.5% of execution, while in 2016 decreased both, its amount and the percentage of execution with 91.6, it means 5.1 percentage points less than the year that a greater expenditure was provided. It should be noted that 2017 was the year with a greater investment value with USD 631.209 million, or 19.64% of the allocated value.

Finally, it was concluded that the education sector should be given greater consideration within public spending, and better execution of economic resources will be able to meet the requirements of the Ecuadorian education system, achieving better performance and social development.

4. Problemática

En numerosos países las actividades educativas son desarrolladas y financiadas fundamentalmente por el sector público, por razones que han sido ampliamente discutidas. La importancia para las sociedades y sus economías de contar con población suficientemente formada ofrece argumentos de peso para que las políticas públicas promuevan la escolarización obligatoria y que en gran medida asuman colectivamente los costes y riesgos de financiar las actividades educativas, pero dejando espacio al esfuerzo de las familias. Para hacerlo efectivo es clave la financiación pública de la educación, con el fin de evitar las diferencias de acceso a los servicios educativos derivadas de la capacidad de pago de los estudiantes o sus familias lo mencionan (Pérez & Cucarella, 2016). Diversos estudios en países como México han mostrado de diferentes maneras, y en diferentes niveles del sistema escolar, las ineficiencias, despilfarro, obscurantismo y falta de criterios en el uso y distribución de los recursos educativos; claramente urge corregir esto debido a que en nuestra situación no podemos darnos el lujo de desperdiciar recursos de esa manera como lo señala (Márquez, 2015).

Según (Briones, Rivas, & Viteri, 2011) en el Ecuador desde siempre ha cargado con un nivel de educación deficiente. Esto resulta preocupante para una sociedad que se encuentra en vías de desarrollo, ya que la educación es uno de los pilares fundamentales para forjar una nación exitosa y libre. Entre los principales problemas que ha tenido la educación pública se encuentra la falta de infraestructura, poca preparación de los docentes, sistema muy centralizado, salarios bajos de los profesores entre otros. En los últimos años el gasto para la educación ha aumentado en gran magnitud, sin embargo, no ha existido una gestión efectiva para el desarrollo sostenible de la educación. Ninguna de las propuestas incentiva la competencia ni la mejora individual, sino que solo resuelve problemas nominales de corto plazo dejando de lado los de largo plazo.

Según información del (Diario La Hora, 2006) menciona que al convertirse la educación un gasto adicional para los hogares de clase media y media alta, costos que las generaciones anteriores no tuvieron, esto significa que el ingreso disponible de una gran proporción de los hogares ha disminuido tomando en cuenta que la educación

privada no está abasteciendo a que los niveles de educación mejoren frente a la educación pública por lo que realizar un estudio de los gastos que el gobierno ha destinado al sistema educativo permitirá localizar las falencias que no han proporcionado un mejor desarrollo social, por lo que se plantea el tema: “Gasto público en educación un comparativo entre los años 2015 y 2020”, se efectuará un análisis contrastando el uso de estos recursos públicos en la educación durante los años mencionados tomando en cuenta cada una de las distintas gestiones y decisiones de los exmandatarios correspondientes.

5. Tema

“GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN UN COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS
2015 Y 2020”

6. Justificación

El presente proyecto de investigación se justifica académicamente porque se plasmará dentro de ella los conocimientos adquiridos durante los ciclos de estudio, por consiguiente, la elaboración del actual proyecto de fin de carrera es un requisito que permitirá la obtención del título de Tecnóloga en la carrera de Administración Financiera, demostrando responsabilidad y seriedad ante el desarrollo y finalización del presente.

La investigación se justifica tecnológicamente ya que ha permitido mayor flexibilidad y productividad en el desarrollo de la educación tomando en cuenta el objetivo número 5 del Plan de Desarrollo Toda una Vida bajo su política de “promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades” de tal forma que las personas tengan acceso a información investigativa, compartiendo con usuarios una estructura estadística de los recursos que se distribuyen dentro del régimen educativo.

Como redacción propia considero que el análisis del Gasto Público en Educación es un tema de trascendental importancia, como estudiante y futura profesional me permite conocer el uso y distribución de los recursos públicos frente al sistema de educación del país, tomando en cuenta que los diversos mandatarios durante los periodos a analizar el gasto que incurrió para educación se ve reflejado en su ineficiencia y decadencia, al no existir el suficiente soporte los estudiantes que se beneficiaban de este recurso resultan perjudicados, mientras que si se colocaría mayores recursos económicos a la educación la población mejoraría, es por ello que el análisis del mismo permitirá dar mi punto de vista de las formas de ejecutar el presupuesto destinado a la enseñanza ecuatoriana.

Para finalizar el desarrollo del proyecto investigativo beneficiara a la población de un país, mejorando sus oportunidades y capacidades de ser y saber hacer, siempre y cuando cuente con las herramientas y recursos que mejoren su calidad. Además de tener conocimiento de los rubros que se destinan al sector educativo se permite que

futuros investigadores se basen en esta fuente y puedan contribuir con criterios fundamentados en mejoras.

7. Objetivos

7.1.Objetivo general

Analizar el Gasto Público en Educación del Ecuador durante los años 2015 al 2020, mediante un estudio de datos correspondientes para determinar el año en que mayor gasto se proporcionó.

7.2.Objetivos específicos

- Utilizar técnicas de compilación de información a base de análisis de contenido bibliográfico para fundamentar el proyecto de investigación.
- Examinar los valores ejecutados mediante un análisis estadístico de datos obtenidos del Ministerio de Educación para establecer eficiencia o ineficiencia del manejo de recursos.
- Identificar los factores que han influenciado en el gasto público dentro del sistema educativo para realizar análisis comparativo determinando las mayores fluctuaciones.

8. Marco Teórico

8.1. Marco Institucional

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SUDAMERICANO MARCO INSTITUCIONAL



8.1.1. Reseña Histórica

El Señor Manuel Alfonso Manitio Conumba, crea el Instituto Técnico Superior Particular Sudamericano, para la formación de TECNICOS, por lo que se hace el trámite respectivo en el Ministerio de Educación y Cultura, y con fecha 4 de junio de 1996, autoriza con resolución Nro. 2403, la CREACIÓN y el FUNCIONAMIENTO de este Instituto Superior, con las especialidades del ciclo pos bachillerato de:

1. Contabilidad Bancaria
2. Administración de Empresas, y;
3. Análisis de Sistemas

Para el año lectivo 1996-1997, régimen costa y sierra, con dos secciones diurno y nocturno facultando otorgar el Título de Técnico Superior en las especialidades autorizadas.

Posteriormente, con resolución Nro. 4624 del 28 de noviembre de 1997, el Ministerio de Educación y Cultura, autoriza el funcionamiento del ciclo pos bachillerato, en las especialidades de:

1. Secretariado Ejecutivo Trilingüe, y;
2. Administración Bancaria.

Con resolución Nro. 971 del 21 de septiembre de 1999, resuelve el Ministerio de Educación y Cultura, elevar a la categoría de INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PARTICULAR SUDAMERICANO, con las especialidades de:

1. Administración Empresarial
2. Secretariado Ejecutivo Trilingüe
3. Finanzas y Banca, y;
4. Sistemas de Automatización

Con oficio circular nro. 002-DNPE-A del 3 de junio de 2000, la Dirección Provincial de Educación de Loja, hace conocer la nueva Ley de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial, Nro. 77 del mes de junio de 2000, en el cual dispone que los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, que dependen del Ministerio de Educación y Cultura, forman parte directamente del “Sistema Nacional de Educación Superior” conforme lo determina en los artículos 23 y 24. Por lo tanto en el mes de noviembre de 2000, el Instituto Tecnológico Sudamericano de la ciudad de Loja, pasa a formar parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) con Registro Institucional Nro. 11-009 del 29 de noviembre de 2000.

A medida que a avanza la demanda educativa el Instituto propone nuevas tecnologías, es así que con Acuerdo Nro. 160 del 17 de noviembre de 2003, la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) otorga licencia de funcionamiento en la carrera de:

1. Diseño Gráfico y Publicidad,

Para que conceda títulos de Técnico Superior con 122 créditos de estudios y a nivel Tecnológico con 185 créditos de estudios.

Finalmente, con Acuerdo Nro. 351 del 23 de noviembre de 2006, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) acuerda otorgar licencia de funcionamiento para las tecnologías en las carreras de:

2. Gastronomía
3. Gestión Ambiental
4. Electrónica, y;
5. Administración Turística.

Otorgando los títulos de Tecnólogo en las carreras autorizadas, previo el cumplimiento de 185 créditos de estudio.

Posteriormente y a partir de la creación del Consejo de Educación Superior (CES) en el año 2008, el Tecnológico Sudamericano se somete a los mandatos de tal organismo y además de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), del Consejo Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES); así como de sus organismos anexos.

Posterior al proceso de evaluación y acreditación dispuesto por el CEAACES; y, con **Resolución Nro. 405-CEAACES-SE-12-2106**, de fecha 18 de mayo del 2016 se otorga al Instituto Tecnológico Superior Sudamericano la categoría de **“Acreditado” con una calificación del 91% de eficiencia.**

Actualmente las autoridades del Instituto Tecnológico Superior Sudamericano se encuentran laborando en el proyecto de rediseño curricular de sus carreras con el fin de que se ajusten a las necesidades del mercado laboral y aporten al cambio de la Matriz Productiva de la Zona 7 y del Ecuador.

8.1.2. Misión, visión y valores

Desde sus inicios la MISIÓN y VISIÓN, han sido el norte de esta institución y que detallamos a continuación:

Misión

“Formar gente de talento con calidad humana, académica, basada en principios y valores, cultivando pensamiento crítico, reflexivo e investigativo, para que comprendan que la vida es la búsqueda de un permanente aprendizaje”

Visión

“Ser el mejor Instituto Tecnológico del país, con una proyección internacional para entregar a la sociedad, hombres íntegros, profesionales excelentes, líderes en todos los campos, con espíritu emprendedor, con libertad de pensamiento y acción”

Valores

Libertad, Responsabilidad, Disciplina, Constancia y estudio.

8.1.3. Referentes académicos

Todas las metas y objetivos de trabajo que desarrolla el Instituto Tecnológico Sudamericano se van cristalizando gracias al trabajo de un equipo humano: autoridades, planta administrativa, catedráticos, padres de familia y estudiantes; que día a día contribuyen con su experiencia y fuerte motivación de pro actividad para lograr las metas institucionales y personales en beneficio del desarrollo socio cultural y económico de la provincia y del país. Con todo este aporte mancomunado la familia sudamericana hace honor a su slogan “gente de talento hace gente de talento”.

Actualmente la Mgs. Ana Marcela Cordero Clavijo, es la Rectora titular; Ing. Patricio Villamarín Coronel. - Vicerrector Académico.

El sistema de estudio en esta Institución es por semestre, por lo tanto, en cada semestre existe un incremento de estudiantes, el incremento es de un 10% al 15% esto es desde el 2005.

Por lo general los estudiantes provienen especialmente del cantón Loja, pero también tenemos estudiantes de la provincia de Loja como: Cariamanga, Macará, Amaluza, Zumba, zapotillo, Catacocha y de otras provincias como: El Oro (Machala), Zamora, la cobertura académica es para personas que residen en la Zona 7 del país.

8.1.4. Políticas institucionales

Las políticas institucionales del Tecnológico Sudamericano atienden a ejes básicos contenidos en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador:

- Esmero en la atención al *estudiante*: antes, durante y después de su preparación tecnológica puesto que él es el protagonista del progreso individual y colectivo de la sociedad.
- Preparación continua y eficiente de los *docentes*; así como definición de políticas contractuales y salariales que le otorguen estabilidad y por ende le faciliten dedicación de tiempo de calidad para atender su rol de educador.
- Asertividad en la *gestión académica* mediante un adecuado estudio y análisis de la realidad económica, productiva y tecnología del sur del país para la propuesta de carreras que generen solución a los problemas.
- Atención prioritaria al *soporte académico* con relevancia a la infraestructura y a la tecnología que permitan que docentes y alumnos disfruten de los procesos enseñanza – aprendizaje.
- Fomento de la *investigación formativa* como medio para determinar problemas sociales y proyectos que propongan soluciones a los mismos.
- Trabajo efectivo en la *administración y gestión* de la institución enmarcado en lo contenido en las leyes y reglamentos que rigen en el país en lo concerniente a educación y a otros ámbitos legales que le competen.

- Desarrollo de *proyectos de vinculación con la colectividad y preservación del medio ambiente*; como compromiso de la búsqueda de mejores formas de vida para sectores vulnerables y ambientales.

8.1.5. Objetivos institucionales

Los objetivos del Tecnológico Sudamericano tienen estrecha y lógica relación con las políticas institucionales, ellos enfatizan en las estrategias y mecanismos pertinentes:

- **Atender** los requerimientos, necesidades, actitudes y aptitudes del estudiante mediante la aplicación de procesos de enseñanza – aprendizaje en apego estricto a la pedagogía, didáctica y psicología que dé lugar a generar gente de talento.
- **Seleccionar, capacitar, actualizar y motivar** a los docentes para que su labor llegue hacia el estudiante; por medio de la fijación legal y justa de políticas contractuales.
- **Determinar** procesos asertivos en cuanto a la gestión académica en donde se descarte la improvisación, los intereses personales frente a la propuesta de nuevas carreras, así como de sus contenidos curriculares.
- **Adecuar y adquirir** periódicamente infraestructura física y equipos tecnológicos en versiones actualizadas de manera que el estudiante domine las TIC'S que le sean de utilidad en el sector productivo.
- **Priorizar** la investigación y estudio de mercados; por parte de docentes y estudiantes aplicando métodos y técnicas científicamente comprobados que permitan generar trabajo y productividad.
- **Planear, organizar, ejecutar y evaluar** la administración y gestión institucional en el marco legal que rige para el Ecuador y para la educación superior en particular, de manera que su gestión sea el pilar fundamental para lograr la misión y visión.
- **Diseñar** proyectos de vinculación con la colectividad y de preservación del medio ambiente partiendo del análisis de la realidad de sectores vulnerables y en riesgo de manera que el Tecnológico Sudamericano se inmiscuya con pertinencia social.

Estructura del modelo educativo y pedagógico del Instituto tecnológico superior sudamericano.

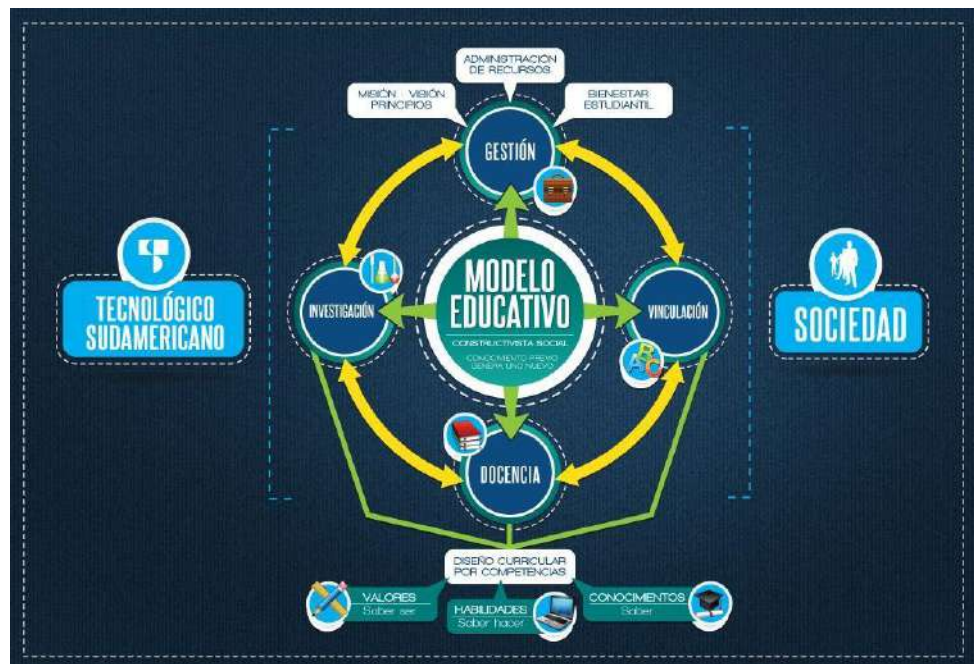


Figura 1: Logo ISTS

8.1.6. Plan estratégico de desarrollo

El Instituto Tecnológico Superior Sudamericano cuenta con un plan de desarrollo y crecimiento institucional trazado desde el 2016 al 2020; el cual enfoca puntos centrales de atención:

- Optimización de la gestión administrativa.
- Optimización de recursos económicos.
- Excelencia y carrera docente.
- Desarrollo de investigación a través de su modelo educativo que implica proyectos y productos integradores para que el alumno desarrolle: el saber ser, el saber y el saber hacer.
- Ejecución de programas de vinculación con la colectividad.

- Velar en todo momento por el bienestar estudiantil a través de: seguro estudiantil, programas de becas, programas de créditos educativos internos, impulso académico y curricular.
- Utilizar la TIC`S como herramienta prioritaria para el avance tecnológico.
- Automatizar sistemas para operativizar y agilizar procedimientos.
- Adquirir equipo, mobiliario, insumos, herramientas, modernizar laboratorios a fin de que los estudiantes obtengan un aprendizaje significativo.
- Rendir cuentas a los organismos de control como CES, SENESCYT, CEAACES, SNIESE, SEGURO SOCIAL, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales; CONADIS, docentes, estudiantes, padres de familia y la sociedad en general.
- Adquirir el terreno para la edificación de un edificio propio y moderno hasta finales del año dos mil quince.

La presente información es obtenida de los archivos originales que reposan en esta dependencia.

Tlga. Carla Sabrina Benítez Torres,

SECRETARIA DEL INSTITUTO SUDAMERICANO

8.2.Marco conceptual

8.2.1. Eficiencia

En la teoría económica, tradicionalmente, se identifican dos tipos de eficiencia: la técnica y la de asignación de recursos. La primera, en la cual se concentra este estudio, se define como la habilidad de obtener el máximo producto dado un vector de insumos y una tecnología o, lo que es igual, la habilidad de minimizar el uso de los insumos para obtener un determinado nivel de producción. Por su parte, la eficiencia de asignación se define como la habilidad de combinar insumos y productos en proporciones óptimas a la luz de los precios prevalecientes, para minimizar los costos de producción lo expresan (Iregui, Melo, & Ramos, 2006) por otra parte la (UDP, 2016) define a la eficiencia como lograr las metas con la menor cantidad de recursos, el punto clave en esta definición es ahorro o reducción de recursos al mínimo.

8.2.2. Educación

Para (Mayorga & Flores, 2018) definen a la educación un instrumento con beneficios múltiples. A nivel individual permite el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos a través del ingreso a nivel de país, se considera que es uno de los propulsores del crecimiento económico y del desarrollo del mismo, de la misma forma lo comparten (Gómez & Zárate, 2011) indicando que es una de las principales herramientas utilizadas por los gobiernos para lograr el crecimiento y desarrollo de un país. En consecuencia, las inversiones que se hagan en este rubro impactan, positivamente, de alguna manera, el comportamiento de variables económicas, donde analizan como ciertos factores influyen dentro del sistema educativo y sus efectos que determinan si las inversiones públicas han sido correctas.

Por su parte (UNESCO, 2021) mantiene que la educación es esencial para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias innovadoras, acotando esta parte (Naciones Unidas, 1948) en su artículo 26 indica que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión,

la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, tomando en cuenta lo que se mencionó anteriormente el autor (Badillo, 2012) respalda con lo siguiente que al cumplirse el derecho a la educación representa un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida en general, remontar el círculo de pobreza, enfrentar la inequidad social, incrementar la ocupación de calidad y la generación de ingresos

(Cardona, Isabel, & Vásquez, 2007) comparten desde su punto de vista que la educación como componente esencial del capital humano se puede obtener a través del individuo por sus propios medios o de las empresas, las cuales invierten en capacitación de sus empleados para lograr mayor eficiencia y productividad en su trabajo, mientras que (Gómez & Zárate, 2011) manifiestan que la educación forma parte integral del crecimiento económico de una nación, ya que prepara, permite y fomenta la investigación. Esto favorece a mejorar los procesos productivos de un país, obteniendo una mayor capacidad, que es imprescindible en el entorno globalizado en el cual estamos insertos.

(CEPAL , 2010) emite que la educación constituye un eslabón múltiple en el desarrollo. Una sociedad con más altos niveles de educación tiene una mejor base para la incorporación oportuna del progreso técnico, la innovación y los aumentos en materia de competitividad y productividad. También la política se beneficia de una población con mayor base educativa, pues la sociedad del conocimiento y la vida democrática requieren de una participación política más amplia sobre la base de una ciudadanía informada, con capacidad crítica y cultura cívica. En el ámbito de la igualdad, la educación juega un papel decisivo. Una menor segmentación del aprendizaje y los logros por niveles socioeconómicos, género, territorio y etnia permite reducir las brechas de desigualdad de una generación a la siguiente.

Finalmente acotan (Fernández & Carbonell, 2017) que la educación adquiere un valor de relevancia social, con una orientación que impulsa e incentiva los valores humanos y no solo se reconoce como una categoría de interés económico, sino también con implicaciones sociales y pedagógicas que conforman otra mirada desde la que puede ser examinado el vínculo entre educación y economía, donde (Estacio, 2020)

comparte también que la educación es un método en el que se transfieren conocimientos a los integrantes de una colectividad, especialmente a los adolescentes, niños, y niñas, teniendo la finalidad de ampliar sus habilidades y mejorar su personalidad, instruirlos para futuros empleos o trabajos y prepararlos para la vida dentro de la sociedad. Este es un mecanismo que se encuentra enraizado en el escenario de las comunidades o poblaciones a través de la evolución humana y expresa las diversas formas en que se estructuran las entidades y los países, además de los inconvenientes que presenta los modelos educativos, su transformación y avances.

8.2.3. Educación en Ecuador

(Pardo, 2006) alude que los recursos destinados a la educación pública de niños y jóvenes se obtienen, a través de impuestos, de los recursos generados por la población económicamente activa. La financiación pública de la educación equivale entonces a un problema de transferencias intergeneracionales, en concordancia con lo emitido por el autor (Briones, Rivas, & Viteri, La Educación en el Ecuador, 2011) señalan que la educación ni ninguno de los servicios provistos por el Estado gratuitamente en verdad lo son, pues son los mismos ciudadanos a través de sus tributos los que financian el gasto.

Además, mencionan como divide el sistema de educación, tanto en educación regular, compensatoria y especial, mientras que el sistema no escolarizado es aquel que comprende los estudios fuera de un establecimiento educativo sin el requisito previo de un currículum académico en cualquier época de su vida. En cuanto a la preparación de docentes, para los niveles pre primario y primario esta se encuentra a cargo de los colegios, mientras que la preparación de docentes de los niveles medios está a cargo de las facultades de ciencias y letras de las Universidades del país, Siendo los cupos y matriculas para la formación de docentes determinado por los organismos adjuntos al ministerio de acuerdo a la demanda nacional y presupuestaria del país, por otro lado la (LOEI, 2017) por medio de su artículo 37 señala que la educación escolarizada tiene tres niveles: nivel de educación inicial, nivel de educación básico y nivel de educación bachillerato.

De igual manera (Briones, Rivas, & Viteri, 2011) para el caso ecuatoriano la situación del sector educativo se puede medir a través de dos parámetros cobertura y calidad. De acuerdo a cifras oficiales al 2009 el Ecuador, las tasas de escolarización a nivel nacional fueron: primaria 93,8%, secundaria 58,1% y educación superior 20,1%. Adicionalmente, la tasa de analfabetismo que suele representar un indicador general de la cobertura fue de 7,8%.

8.2.4. Producto Interno Bruto (PIB)

(Callen, 2016) menciona que es una magnitud macroeconómica que permite medir el valor monetario de los bienes y servicios comprados por el consumidor o usuario final, los cuales son producidos en un país o región, en un período determinado, que puede ser un trimestre, un semestre o un año, por lo que puede decirse que el PIB representa el tamaño de la economía de un país, así mismo (Dawson, 2006) argumenta que el PIB total mide el ritmo en que aumenta la producción de bienes y servicios y se puede desglosar en términos de la contribución de cada sector de la economía de un país, lo que permite medir el nivel de la salud económica de este, al comparar los resultados anuales obtenidos, con los resultados del año anterior. De manera que, si el PIB crece, se estima que la economía del país ha crecido en ese mismo porcentaje respecto del año anterior y viceversa.

Para (Segura & Segura, 2017) entre las formas de medición del PIB se establecen los componentes del gasto que corresponden a la suma de valores finales del consumo, inversión, gasto público, exportaciones menos importaciones. Conocer dichos resultados ayuda a estimar y analizar las previsiones económicas del país, los posibles ajustes presupuestarios y las políticas económicas que deben establecerse para la regulación de la economía en el corto y mediano plazo. Entre dichas políticas deben establecerse aquellas orientadas al control del gasto público, los incentivos para la producción y recaudación de impuestos.

El PIB en Ecuador tuvo altos y bajos con valores de 0,1 en el 2015 mientras que con un decrecimiento de -7,8 para el año 2020 resultando una caída con respecto al año anterior como se puede visualizar en la siguiente imagen.

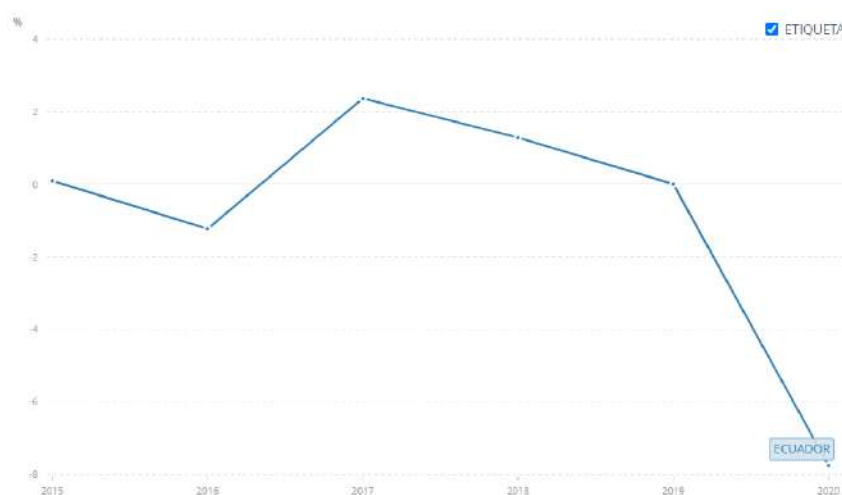


Figura 2: Evolución PIB Ecuador período 2015-2020
Nota: Obtenido de datos Banco Mundial

8.2.5. Presupuesto

El presupuesto es la demostración cuantitativa de los objetivos puestos a alcanzar en un periodo determinado por la entidad rectora a cargo de sus mandantes, de tal forma que a lo largo de los periodos lectivos se necesitaran de la aplicación de estrategias que permita el cumplimiento de los estamentos elaborados y aprobados como lo menciona (Encalada, Aguirre, Cabrera, & Moran, 2020) así también señalan que el presupuesto constituye el instrumento de política fiscal por medio del cual se asignan los recursos necesarios y se viabiliza la ejecución de acciones que conducirán al cumplimiento de objetivos y metas definidos en el plan operativo anual de la institución, mientras que por otro lado (Soto, 2015) indica que es una estimación formal de los ingresos y gastos para un período dado, tanto dentro del contexto de las operaciones de un organismo o entidad, así como del contexto de todo un Estado.

8.2.6. Presupuesto General del Estado

El artículo 292 de (Constitución de la República del Ecuador , 2008) expresa que Presupuesto General del Estado como el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, banca y empresas públicas, y los gobiernos autónomos descentralizados, (Ministerio de Finanzas, 2015) señala también que es un instrumento fundamental de política fiscal que influye en los

agregados macroeconómicos, resultando necesario disponer de un presupuesto sostenible en el mediano y largo plazo que responda a las necesidades de la población.

(Quiñonez, 2015) menciona que el presupuesto general del estado es importante porque en el podemos visualizar registrado el dinero con el que cuenta el estado para gastar durante un periodo establecido, es decir, un año. Además, plantea como obtener recursos para que en el caso de que los gastos sean mayores que los ingresos existan una mejor redistribución de estos, así también funciona para pronosticar el financiamiento necesario para cumplir con los programas según el Plan Nacional de Desarrollo, cada programa que sea financiado con recursos públicos deberá constar con sus objetivos, metas y un plazo establecido para ser evaluado como lo emite (García, 2015).

8.2.7. Gastos

La política de gasto tiene como objetivos ampliar la cobertura del gasto social fundamentalmente en los sectores salud y educación, en cumplimiento de las disposiciones transitorias constitucionales vigesimosegunda y vigesimooctava, a fin de corregir inequidades sociales; además de fomentar las acciones orientadas a la reactivación de la matriz productiva es lo que señala (Ministerio de Finanzas, 2015), por otro lado (Quiñonez, 2015) lo define como aquellos que están representados por la adquisición de bienes económicos con el único fin de cumplir con los objetivos de los proyectos planteados por cada una de las instituciones estatales. Están constituidos por la compra de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de los sectores: comercial, agrícola, industrial, minera, financiera, profesional, administrativa, de servicios, etc. Finalmente (Estacio, 2020) anuncia de manera resumida que es el costo total que se genera al reconocer que se efectuara una inversión.

8.2.8. Gastos permanentes

(Ministerio de Finanzas , 2014) define que son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión

continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos, tales como: Gastos de personal, Bienes y servicios de consumo, Gastos financieros y otros, Transferencias, así también (Ministerio de Finanzas, 2016) menciona también que son los recursos que el Estado realiza para que las instituciones públicas puedan desarrollar apropiadamente sus actividades administrativas y de funcionamiento. Estos requieren repetición permanente y permite la provisión continua de bienes y servicios público a la sociedad

8.2.9. Gasto público

Según (Hernández, 2008) menciona que el gasto público representa el costo de las actividades del sector público que comprenden la producción y el suministro de bienes y servicios y las transferencias de ingresos, por su parte (Scott, 2011) define que es un instrumento importante para promover el crecimiento económico y el desarrollo humano, y el principal instrumento disponible a las sociedades para promover su equidad.

El enfoque neoliberal según (Cuello, 2015) acerca del gasto público sostiene que debe existir un equilibrio presupuestario, de manera independiente a las transferencias reales que el Estado realiza y los cambios que se produzcan en el sector productivo, como en la distribución de los ingresos. Señalando que el gobierno debe emitir deuda para financiar su actividad, además de la privatización de sus empresas, a su vez (Vera, 2009) alude que en el gasto público el Estado se moviliza para atender las necesidades de la población por medio de los servicios públicos, cuyo destino es la cobertura de las necesidades públicas. Pero también el Estado puede satisfacer dichas necesidades con prescindencia de los servicios públicos y utilizando los efectos que “en sí mismos” los gastos públicos provocan en la economía nacional, atento a su importancia cuantitativa y cualitativa.

(Garrochamba, 2017) indica que el gasto público es indispensable para compensar al menos en parte las desigualdades en la sociedad, sobre todo para los grupos más vulnerables y desfavorecidos reinvertiendo estos recursos en la creación de infraestructura, y prestación de servicios de forma gratuita y de calidad como es

educación, salud, bonos, subsidios entre otros, mientras que (Egas, 2013) resalta que el gasto público solo será productivo si incrementa la rentabilidad de la inversión en general promoviendo el crecimiento económico, importante mencionar que no se trata de una competencia con el sector privado, de tal forma que el gasto público improductivo es todo aquello que vaya en contra de lo mencionado.

Para los autores (Aparco & Alex, 2019) el gasto público lo definen como la suma del consumo del gobierno y la Inversión Bruta Fija Pública ya que los datos provienen de las cuentas nacionales, están expresados en términos reales contando con una amplia información histórica. Cabe mencionar que el consumo de gobierno o gasto de gobierno comprende los gastos en administración pública, defensa, educación y salud, entre otros, en tanto que la inversión bruta fija pública está representada por la inversión en activos fijos del sector público, (Soto, 2015) comparte lo que los autores emiten, acompañando que los gastos públicos corresponden al conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y de servicio de deuda realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales,

(Mora, 2017) expresa que la eficiencia del gasto público es uno de los elementos claves de la política fiscal, especialmente en los países en desarrollo con limitados espacios fiscales para ampliar el gasto en los sectores sociales, como la educación por otro lado (Gómez W. , 2004) plantea cierta hipótesis a que puede haber una relación positiva entre el crecimiento económico y el gasto público destinado a diferentes fines, principalmente a invertir en actividades que le dan un mayor dinamismo a las actividades económicas de los agentes

Según mencionan (Datos Macro, 2020) es interesante conocer el destino del gasto público de un país. Ecuador, según los últimos datos publicados, dedicó a educación un 11,47% de su gasto público, a sanidad un 11,92% y a defensa un 6,18%.

8.2.10. Clasificación del gasto público

(Quiñonez, 2015) menciona que los gastos corrientes son aquellos referidos al costo directo de la administración, las transferencias, consumo, entre otros, etc. Es decir, estos gastos están constituidos el costo directo de la administración pública. Los gastos de capital son aquellas erogaciones destinadas en infraestructura: carreteras, construcciones, transferencias e inversiones.

8.2.11. Obtención del gasto público

Según (Banco Mundial , 2021) gasto en educación: esto como proporción de la totalidad del gasto del Estado, se obtiene al dividir el gasto del sector público anual con el gasto total del gobierno del mismo año administrativo; y el resultado que resulte se multiplica por cien.

Así también el gasto en educación como participación del PIB: este se deduce al dividir el gasto público anual que realiza el gobierno en educación para la totalidad del PIB de una nación en el mismo año, cuyo resultado se debe multiplicar por cien.

8.2.12. Gasto público en educación

Para (Pardo, 2006) el gasto público es la provisión por parte del Estado de una parte de los bienes y servicios utilizados en la acumulación de capital humano. El gasto se representa como la financiación por parte del gobierno de una fracción constante de los costos directos en que incurren los individuos cuando se educan, (Valle, 1978) puntualiza que los gobiernos forman parte importante en la inversión para la educación mediante la destinación de una serie de recursos, que permitan que aquellas personas con menores ventajas económicas tengan la oportunidad de acceder a la educación. De esta forma se busca mejorar sus ingresos y darles mayores oportunidades en el mercado laboral. Las inversiones que se hagan en educación deben garantizar equidad en el aprendizaje, mejorar las infraestructuras de los sistemas educativos y permitir que cada vez más personas accedan a los distintos niveles de educación.

Las autoras (Neira & Iglesias, 2019) aluden que el gasto en educación es una partida clave en la economía del bienestar que ha sido objeto de números estudios y que dispone de una rama de la economía como es la economía de la educación. Este gasto representa una parte muy importante del total tanto desde el punto de vista cuantitativo ya que supone aproximadamente un 10% de este en la mayoría de los países considerados, como cualitativo por la importancia que el sector educativo tiene para el conjunto de la sociedad, (Amate & Guarnido, 2011) añaden que la calidad de las políticas educativas es de suma importancia, así como la orientación en la asignación de gasto para educación, ya que un mayor gasto no garantiza necesariamente una mayor calidad y cobertura del servicio educativo.

(Mora, 2017) indica que actualmente, la media del gasto en educación de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que aglutina a los 34 países más ricos del mundo) es del 6.5 % del PIB (gasto en educación total, tanto público como privado), para (Amate & Guarnido, 2011) los factores determinantes del gasto público en educación, se comprueba que cuanto mayor es el grado de democracia alcanzado por los países, mayor es el esfuerzo inversor que realiza el gobierno en educación. Así mismo, los gobiernos de izquierdas gastan más en educación que otros gobiernos de otro color político.

(Briones, Rivas, & Viteri, 2011) expresan que el tema educativo es sin duda uno de los problemas sociales que merece más atención. La posibilidad de aumentar los ingresos individuales y colectivos está estrechamente asociada a la educación de la población. Así mismo, la preparación de la fuerza de trabajo y su competitividad en el futuro dependen de excelencia en los sistemas educativos. Es así que no solo es necesario ampliar la cobertura de manera que cada vez más personas tengan acceso a la educación, sino además alcanzar un alto nivel educativo y por ende mayores oportunidades de prosperar

Según normativa de la (Constitución de la República del Ecuador , 2008) menciona que el gasto en educación debe aumentar anualmente 0,5% de PIB hasta alcanzar un expendio anual del 6% de este indicador, así también el (Ministerio de Finanzas , 2012) dispone que el uso de ingresos no permanentes a partir del 2011 para

el financiamiento de la educación entre otros rubros; así como también el endeudamiento para financiar este sector.

8.2.13. Evolución del gasto público en educación

Según (Molina, Amate, & Guarnido, 2011) comparten que hoy día, la gran mayoría de la población termina la educación secundaria y, en algunos países, la mitad de la población podría tener un título de educación superior (terciaria). Como promedio de la OCDE, la proporción de personas que al menos alcanzó la educación secundaria pasó del 45 por ciento al 81 por ciento y la de aquellos que alcanzaron la educación superior se ha elevado del 13 por ciento al 37 por ciento, para (Mora, 2017) en la mayoría de los países, la educación primaria y secundaria está financiada principalmente por el sector público, mientras que la educación terciaria es subsidiada por medio de becas y préstamos para estudiantes, por lo tanto, varios estudios han sugerido que el gasto público en educación demuestra el bienestar general, reduce la pobreza y estimula el crecimiento

Por medio de (Datos Macro, 2020) en 2015 en Ecuador creció 445 millones, es decir un 7,26%, hasta 4.473,4 millones de euros, con lo que representó el 12,6% del gasto público total. Esta cifra supone que el gasto público en educación en 2015 alcanzó el 5% del PIB, una caída de 0,26 puntos respecto a 2014, cuando el gasto fue el 5,26% del PIB. Si miramos la evolución que ha sufrido el gasto en educación vemos que, en 2015, Ecuador dedicó el 12,6% de su gasto público total a educación, mientras que el año anterior había dedicado el 12,07%, cinco años antes el 13% y si nos remontamos diez años atrás el porcentaje fue del 4,2% del gasto público.

Mientras que (Datos Macro, 2016) señala que en Ecuador para el año 2016 disminuyó 534,4 millones, es decir un 12,15%, hasta 3.939 millones de euros, con lo que representó el 12,6% del gasto público total. Esta cifra supone que el gasto público en educación en 2016 alcanzó el 4,36% del PIB, una caída de 0,64 puntos respecto a 2015, cuando el gasto fue el 5% del PIB.

(Datos Macro, 2017) indica que creció 321 millones en 2017, es decir un 10,38%, hasta 4.260 millones de euros, con lo que representó el 12,6% del gasto público total.

Esta cifra supone que el gasto público en educación en 2017 alcanzó el 4,61% del PIB, una subida 0,25 puntos respecto a 2016, en el que fue el 4,36% del PIB. En 2017, Ecuador subió del puesto 57 que ocupaba en 2016 al 56 en el ranking de países por importe invertido en educación al año. Más que la cantidad gastada es importante comparar el porcentaje del PIB que ésta supone y en este caso su situación ha mejorado desde el puesto 93 hasta el 79, de los 192 países que componen el ranking.

Para el 2018 disminuyó 50,9 millones en 2018, es decir un 3,29%, hasta 4.209,1 millones de euros, con lo que representó el 12,6% del gasto público total. Esta cifra supone que el gasto público en educación en 2018 alcanzó el 4,62% del PIB, una subida 0,01 puntos respecto a 2017, en el que fue el 4,61% del PIB. Ecuador se situó en el puesto 57 en el ranking de países por importe invertido en educación al año y el 57 en el de gasto en educación respecto al PIB según (Datos Macro , 2018)

En 2019 disminuyó 128,5 millones es decir un 8,1%, hasta 4.080,6 millones de euros, con lo que representó el 11,62% del gasto público total. Esta cifra supone que el gasto público en educación en 2019 alcanzó el 4,23% del PIB, una caída de 0,39 puntos respecto a 2018, cuando el gasto fue el 4,62% del PIB, resulta interesante el hecho de que, en 2019, Ecuador dedicó el 11,62% de su gasto público total a educación, mientras que el año anterior había dedicado el 12,6%, cinco años antes el 12,07% y si nos remontamos diez años atrás el porcentaje fue del 13,17% del gasto público. (Datos Macro, 2019)

Finalmente, por medio de valores (Datos Macro, 2020) del gasto público en educación para el 2020 disminuyó 504,3 millones en 2020, es decir un 10,58%, hasta 3.576,3 millones de euros, con lo que representó el 11,47% del gasto público total. Esta cifra supone que el gasto público en educación en 2020 alcanzó el 4,13% del PIB, una caída de 0,1 puntos respecto a 2019, cuando el gasto fue el 4,23% del PIB. Ecuador descendió en la tabla que compara los países por la cuantía que dedican a educación, pasó del puesto 59 al 62, es importante señalar que se trata del gasto total dividido entre todos sus habitantes, independientemente de que sean estudiantes o no y de la edad que tengan. En la actualidad, según su gasto público en educación per cápita, Ecuador se encuentra en el puesto 100 de los 188 publicados en la página ya mencionada.

El gasto público en educación en Ecuador durante los períodos comprendidos entre 2015-2020 ha mostrado tanto un aumento como disminución según datos de (Banco Mundial , 2021) en relación del porcentaje del PIB desde 5% al 4,13 % para el año 2020 como se muestra en la siguiente imagen.

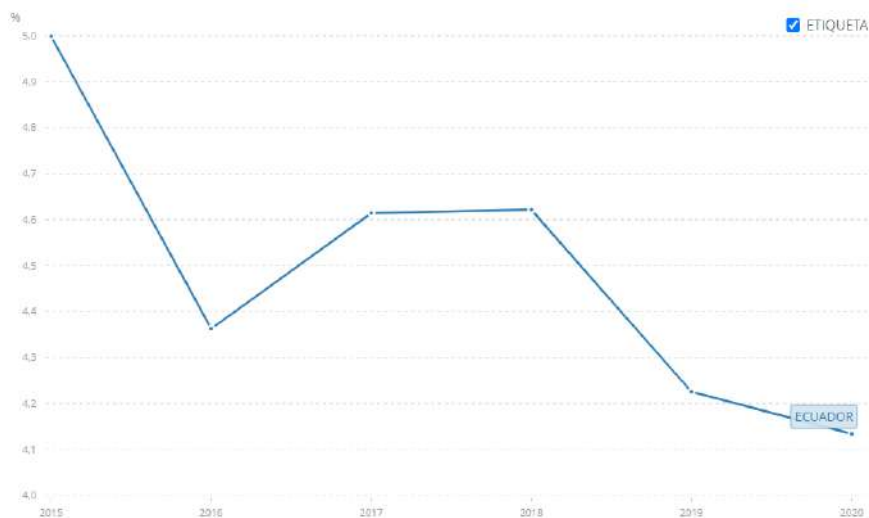


Figura 3: Evolución Gasto Público en educación Ecuador período 2015-2020
Nota: Obtenido de datos Banco Mundial

8.2.14. Gasto público en educación año 2015

(Ministerio de Finanzas, 2015) menciona que para educación el valor codificado fue de 5.030,17 millones de dólares resultando devengado 4525,44 millones de dólares resultado un 89,70% de ejecución y un PIB del 5% menor al año anterior.

Educación representó el 12.66% del gasto devengado con USD 4,525.44 millones, principalmente por la participación del Ministerio de Educación y de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas que direccionaron los recursos a la ejecución de los siguientes programas: Educación Básica con USD 1,418.74 millones, Administración Central USD 795.20 millones, Bachillerato con USD 706.89 millones, Formación y gestión académica con USD 665.77 millones, lo que totalizan USD 3,586.61 millones que representa el 79.259% del total devengado del sectorial.

8.2.15. Gasto público en educación año 2016

(Ministerio de Finanzas, 2016) señaló para educación el valor codificado fue de 4928,42 millones de dólares resultando devengado 4360,03 millones de dólares resultando un 88,47 % de ejecución con una participación del PIB de 4,36% con un 0,64% menos que el 2015.

Educación concentró el 12.80% del gasto devengado con USD 4,360.03 millones, principalmente por la participación del Ministerio de Educación y de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas que direccionaron los recursos a la ejecución de los siguientes programas: Educación Básica con USD 1,437.59 millones, Administración Central USD 741.85 millones, Formación y gestión académica con USD 684.49 millones, Bachillerato con USD 650.35 millones, lo que totaliza USD 3,514.29 millones que representa el 80.60% del total devengado del sectorial

8.2.16. Gasto público en educación año 2017

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2017) mostró que el valor codificado represento 5152,78 millones de dólares mientras que el devengado 4812,48 millones de dólares con un 93,40% de ejecución en relación al 4,61 del PIB, un 0,25% más del año 2016.

El sectorial de Educación se ubica en segundo lugar registrando una ejecución del 93.40%, y la mayor asignación se encuentra en el programa “Educación Básica” (USD 1.474,41 millones) que corresponde principalmente al pago de haberes de remuneraciones mensuales unificadas de docentes del magisterio y docentes e investigadores universitarios; continua el programa “Administración central” (USD 951,95 millones) en el que se encuentran los rubros de beneficio por jubilación, aporte patronal y a jubilados patronales como principales, entre otros programas representativos se encuentran: “Formación y gestión académica” (USD 711,67 millones), “Bachillerato” (USD 677,30 millones) y “Calidad educativa” (USD 262,21 millones).

8.2.17. Gasto público en educación año 2018

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018) indicó que 5362,4 millones de dólares correspondieron al valor codificado mientras que 3407,16 millones de dólares fueron devengados con un 63,54% de ejecución con el 4,62% del PIB manteniendo un nivel en relación del año anterior.

La mayor asignación se encuentra en el programa “Educación Básica” con USD 1.080,92 millones, que corresponde principalmente al pago de remuneraciones mensuales unificadas de docentes del magisterio y docentes e investigadores universitarios; luego está el programa “Administración Central” con USD 678,74 millones, que incluye los rubros de beneficio por jubilación (USD 137,02 millones), remuneraciones unificadas (USD 156,61 millones), servicios personales por contrato (USD 98,43 millones) y salarios unificados (USD 35,06 millones), entre otros; además, consta el programa “Formación y Gestión Académica” con USD 493,59 millones, “Bachillerato” con USD 488,09 millones y “Calidad Educativa” con USD 229,84 millones.

8.2.18. Gasto público en educación año 2019

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2019) señaló que el valor para este año se registran una asignación de USD 5.146,79 millones, de los cuales se devengaron USD 4.887,42 millones, este valor representa el 14,01% del total del PGE devengado y el 4,55% del PIB 2019 estimado.

El Programa de Educación básica gestionado por el Ministerio de Educación registro un monto devengado al ejecutar USD 1.525,64 millones de los USD 1.526,51 millones registrados en el presupuesto codificado, equivalente a 99,94% de ejecución. El programa intervino con el 4,37% dentro del PGE devengado y el 1,42% del PIB estimado 2019.

8.2.19. Gasto público en educación año 2020

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2020) presentó que se dio una asignación de USD 4.624,56 millones, de los cuales se devengaron USD 4.303,67 millones, este valor representa 14,35% del total del PGE devengado y 4,46% del PIB 2020 estimado.

El Ministerio de Educación es la entidad más destacada, registró un presupuesto codificado de USD 2.997,96 millones, de los cuales se devengaron USD 2.958,78 millones equivalente a 98,69% de ejecución. El valor devengado, a diciembre 2020, representa 9,87% del PGE total y 3,06% del PIB 2020 estimado. El Programa de Educación básica ejecutado por el Ministerio de Educación registró un monto devengado al ejecutar USD 1.442,17 millones de los USD 1.446,95 millones registrados en el presupuesto codificado, equivalente a 99,67% de ejecución. El programa intervino con 4,81% dentro del PGE devengado y 1,49% del PIB estimado 2020.

9. Metodología

9.1. Métodos de investigación

9.1.1. Método Fenomenológico

El método fenomenológico comprende apropiarse del significado ya implícito en la experiencia vivida, mediante un proceso de pensamiento orientado por la destrucción y construcción hasta lograr interpretarlo como su verdad; esto es, revelar los fenómenos ocultos y, en particular, sus significados según (Barbera & Inciarte, 2012)

Este método permitió la interpretación de la información vinculada con el Gasto público en Ecuador relacionando y observando las cifras destinadas al sistema Educativo por medio de este rubro, tomando en cuenta que los recursos destinados son para beneficio de todos los estudiantes y docentes del país.

9.1.2. Método Hermenéutico

Consiste en la comprensión de todo texto cuyo sentido no sea inmediatamente evidente y constituya un problema, acentuado, por alguna distancia (histórica, psicológica, lingüística, etc.) que se interpone entre nosotros y el documento lo mencionan (Arraze, Calles, & Moreno de Tovar, 2006)

Por medio de este método se permitió la aprehensión de la información vinculada con el Gasto público en educación en Ecuador, efectuando un análisis comparativo que permitió diferenciar fluctuación o incidencia en el desarrollo económico, sustentado en un marco teórico aplicando normas APA correspondientes.

9.1.3. Método Práctico Proyectual

(UDE, 2021) lo señala como el conjunto de procedimientos utilizados durante un proceso de trabajo para resolver un problema de diseño. Requiere habilidades y conocimientos específicos.

Este método se aplicó por medio del análisis del gasto público en educación, el cual permitió que se realice una evaluación adecuada de los valores destinados al sector educativo del Ecuador y de esta manera se pudo conocer las falencias acontecidas teniendo un enfoque real de la distribución de recursos económicos en el período 2015-2020, cumpliendo con la respectiva sustentación del proyecto investigativo frente a un tribunal compuesto por docentes del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano con el fin de obtener el título de Tecnóloga en la carrera de Administración Financiera.

9.2. Técnicas de investigación

9.2.1. Recopilación bibliográfica

Se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información. Pretende encontrar soluciones a problemas planteados por una doble vía, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas según menciona (UNAM, 2018)

Esta técnica se usó para sustraer información necesaria por medio de páginas y sitios webs que permitirán conceptualizar y avanzar con el proceso de investigación, de la misma manera se pudo desarrollar los análisis correspondientes de acuerdo a los datos y referencias recolectadas.

9.2.2. Entrevista

La entrevista es una técnica de recolección de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. Tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información como lo menciona (Folgueiras, 2021).

Por medio de esta técnica se pudo obtener información oral de la entrevistada, en este caso se realizó a una persona perita del tema como una administrativa financiera, quien pudo dar su punto de vista de acuerdo al Gasto Público en educación en el país y su incidencia en el desarrollo social y económico.

10. Resultados

10.1. Entrevista

Se procedió a realizar una entrevista de cuatro preguntas en referencia al tema de “Gasto Publico en Educación un comparativo entre los años 2015 y 2020”, bajo la colaboración de la Lic. María Verónica Moreira de la División Distrital-Administrativo Financiero de la Dirección Distrital de Educación 11D01 de la ciudad de Loja, quien bajo sus conocimientos y punto de vista dio respuesta a las incógnitas expuestas.

1. ¿Qué opina acerca del gasto público destinado a educación en el país?

Opino que el gasto público con respecto a educación es un poco insuficiente en lo que tiene que ver en el mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educativos, porque en realidad existen varios pedidos de mantenimiento de infraestructura que no se han podido cumplir por la reducción de gastos en el Distrito de Educación.

2. ¿Piensa que se da un correcto uso de recursos económicos para el sector educativo?

Pienso que algunos recursos que se dan por ejemplo en el asunto de la Alimentación Escolar si bien es cierto es correcto, pero lamentablemente los estudiantes no lo ven de esa manera y más bien existe un desperdicio de los recursos en ese sentido. En tiempo de pandemia a mí me tocó evidenciar como los padres de familia no querían a pesar de tener necesidades no querían la alimentación escolar.

3. ¿Qué factores cree que han influenciado en la asignación de recurso para el sistema educativo?

A mi parece que el gobierno se ha pronunciado más en el factor económico, para que por lo menos tengamos para el pago de los servicios básicos como son agua

potable, luz eléctrica, teléfono y lógicamente el internet que ahora tanto lo necesitamos por el asunto de la pandemia.

4. Según su punto de vista, ¿cree que los fondos asignados al Ministerio de Educación fueron suficientes para enfrentar la pandemia del COVID-19?

Yo considero que sí, hay que conocer que los recursos ya fueron asignados en Enero y Febrero del 2020 por lo tanto, ya se tenía los recursos claro que no se pudieron ejecutar en su totalidad en ese momento debido a la pandemia, ya que nos obligó a estar encerrados un cierto tiempo y ya no utilizar los recursos, por ejemplo, el mantenimiento de la infraestructura debido a que todos los establecimientos educativos estuvieron cerrados. Con respecto a la dotación de insumos que necesitamos los servidores que trabajamos en ese momento me pareció apropiado.

10.2. Evolución Gasto Público en Educación 2015 a 2020

El presente trabajo investigativo se centró en la indagación del presupuesto que se destinó a la Educación en el Ecuador, tomando en cuenta cada uno de los proyectos y el uso correcto de los valores designados, realizando una comparación entre los años 2015-2020.

Con el fin de entregar un análisis de contraste que permita identificar la eficiencia o ineficiencia que existen en el manejo de los recursos públicos destinados al sistema educativo, por medio de un análisis sintético de los valores usados en proyectos de beneficio para la población educativa. Cabe recalcar que la información fue obtenida del Ministerio de Educación (MinEduc).

Tabla 1: Valores Gasto Público Educación 2015-2020

Años	Valor
2015	2.803,53
2016	2.784,70
2017	3.213,90
2018	3.336,00
2019	3.293,00
2020	2.959,00

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2015-2020

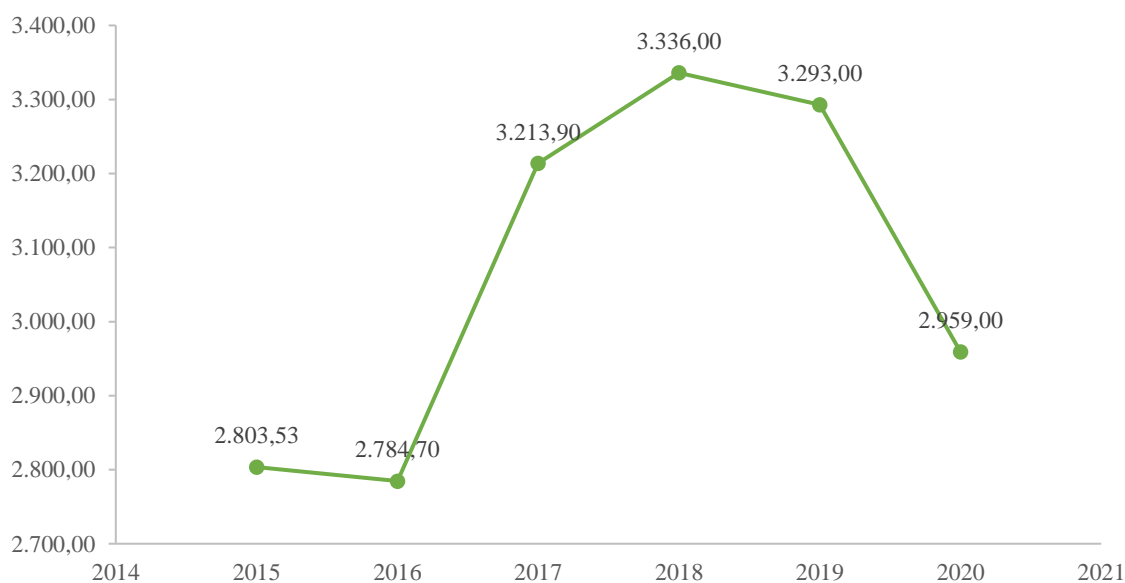


Figura 4: Gasto Público Educación-Resultados

Se evidencia en la figura como existe un contraste en cuanto a los valores estipulados para la educación ecuatoriana, partiendo desde el año 2015 con un valor de USD 2803,53 millones, en el que se dio desarrollo de diversas actividades en cuanto a proyectos de inversión con un valor de 130,86 millones de dólares para beneficio de la comunidad educativa del país, donde mayor repercusión de presupuesto se dio fue en el proyecto de “Nueva Infraestructura” que tuvo como fin el poder dar mejoría a la infraestructura y repotenciar instituciones educativas, así permitiendo que los estudiantes de varios sectores del Ecuador cuenten con mejores instalaciones para desarrollar sus actividades escolares, por otro lado en cuanto al siguiente año el presupuesto descendió en el 2016 con 18,83 millones de dólares menos de diferencia es decir se asignó para ese año USD 2784,7 millones los cuales se lograron emplear pese del evento natural que conmovió a la población y que requirió de mayores recursos, pero que fueron gestionados de la mejor manera usando el recurso que les fue asignado ya que este presupuesto se lo establece a inicios del año, con el fin de realizar diversas actividades en beneficio de que el sistema educativo no se vea afectado y se reactive de manera eficaz.

De igual forma, para el año 2016 se dio la ejecución de proyectos en base al valor asignado para inversión con 2602,71 millones de dólares correspondiendo al 93,46% del presupuesto destinado para este año, valores que distribuyeron para la ejecución de programas que como se mencionó anteriormente permitiera retomar las clases en las provincias de mayor afectación con diversos proyectos que mayor presupuesto de ejecución obtuvieron tales como “Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión de Riesgo y Emergencia” con el 27,47% del presupuesto asignado, en el que pudo efectuar actividades que permitieron garantizar un mejor acompañamiento a las personas damnificadas por el desastre natural, por otra parte el proyecto de “Nueva Infraestructura” con un valor de 49 303.875,08 dólares donde se pudo dar mantenimiento y arreglo de algunas de instituciones que sufrieron pero que en comparación con el año anterior se destinó menos valor a este proyecto, dando cavidad a que el 2016 fue el año en que menos presupuesto se determinó tomando referencia a los años de análisis del proyecto investigativo.

Para el año 2017 la figura muestra un claro ascenso con más 429,2 millones de dólares es decir con un 15,41% de diferencia con respecto del año anterior contando

con USD 3213,90 millones en donde fue donde mayor recurso se necesitó para seguir afrontando las consecuencias derivadas por el movimiento telúrico que aconteció en el país y del cual las autoridades del MinEduc tomaron medidas, cabe destacar que durante este año se dio el cambio de mandatario por lo que el nuevo gobierno realizó diversos cambios, tal fue el caso del Plan Nacional de Desarrollo por el que se guía el Ministerio de Educación para cumplir con sus objetivos y dar uso correcto del presupuesto asignado, siendo así se dio uso de USD 631,209 millones de dólares para el sector de inversión educativa en el que destacaron varios proyectos que ya se venían ejecutando en años anteriores tales como: “Intervención en la Alimentación Escolar, Modelo de Educación Inclusiva, Programa Nacional de Infraestructura para la universalización de la Educación con calidad y equidad, Fortalecimiento de la calidad educativa, Educación Inicial de calidad y con calidez entre otras, pero se dio el desarrollo de un programa que permitió seguir reestableciendo el sistema educativo y se pueda tomar mayores medidas para catástrofes futuras como es el caso del proyecto de “Reducción de Riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa” el cual se ejecutó en un 98%, a pesar de que existió mayor recurso para este año no se ejecutaron nuevos proyectos además de los que ya se desarrollaban.

En el año 2018 se proporcionó de igual forma un aumento de recursos para el Ministerio de Educación con el 3,80% más es decir USD 3336 millones los mismos que se dividieron para gasto corriente y para inversión, el cual fue de 280,22 millones de dólares, donde desarrollaron varios proyectos entre ellos ya proyectos conocidos como: “Educación Básica para Jóvenes y Adultos, Fortalecimiento de la calidad Educativa, SITEC (Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad-SITEC), Intervención en la Alimentación escolar, Unidades Educativas del Milenio frontera norte correspondiente a provincias del norte tales como Carchi, Sucumbíos y Orellana entre otros planes de inversión. Se encontró igualmente para este año el proyecto de “Reducción de riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador” que conllevó al pago de los haberes pendientes del año anterior en el que también se desarrolló, por su parte el proyecto que mayor ejecución tuvo fue de “Nueva Infraestructura” con un valor de USD 32 072.815,91 que permitió que se realicen de manera periódica cambios en diversas instituciones educativas del país. A pesar de resultar ser el año en que más gasto se proporcionó, fue en el que menos se pudo visualizar uso para proyectos que benefician a la población educativa

Mientras que en el año 2019 se registró una pequeña disminución de 2,78% es decir, se asignó USD 3293 millones ejecutados en un 98,9% , los cuales fueron fragmentados tanto para el gasto corriente como para el gasto no permanente o de inversión con USD 430,72 millones que fueron invertidos en 14 proyectos, en donde 12 fueron realizados bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación mientras que los dos restantes fueron co-ejecutados bajo la ayuda de otras instituciones entre ellos el Ministerio de Trabajo y el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Uno de los proyectos fue la reliquidación de jubilaciones docentes por lo cual el Ministerio de Trabajo lo ejecutó con un valor de 23 176.734,15 dólares para beneficio de docentes jubilados, por otra parte se encuentran los programas desarrollados por el MinEduc tal es el caso de Educación Básica para jóvenes y adultos con el 64,96% el referencia a la cifra presupuestada a inversión, siendo uno de los que mayor ejecución obtuvo beneficiando miles de estudiantes en procesos de alfabetización y en la culminación de demás niveles de educación. Así también, se dio un nuevo proyecto enfocado en la erradicación de la violencia y fomentación de estrategias de prevención contra la misma con una cifra de 1 373.002,15 dólares. Para este año no surgió mayor inconveniente en el uso de recursos, ya que el porcentaje de ejecución de presupuesto fue del 98,9 es decir, que la gestión del capital asignado fue mejor que el año anterior en 1,4 puntos porcentuales más.

Finalmente, en el año 2020 se visualizó un decrecimiento de presupuesto con un valor de 2959 millones de dólares los cuales se lograron llevar a cabo en un 98,7% acercándose alcanzar una totalidad de uso de recursos. Para el ámbito de efectuar proyectos se asignó del presupuesto un 19,75%, es decir un valor de USD 584,21 millones. Durante este año se tuvo un segundo acontecimiento de acuerdo a los períodos de investigación , la cual fue de magnitud mundial que afectó a millones de personas en su salud por el surgimiento del virus SARS CoV-2 conocido como coronavirus o COVID-19, el cual llegó a nuestro país a inicios del 2020, por lo que el gobierno ecuatoriano declaró Estado de Excepción el 16 de marzo en todo el territorio nacional , cerrando instituciones y resguardando a toda la población en sus hogares lo que conllevó a que varios sectores de la sociedad a sufrir ciertos cambios tal fue el caso del sector educativo, que tuvo que trasladar su clases presenciales en virtuales, en este punto fue donde mayor efecto resultó en el sistema, por lo que un gran porcentaje de estudiantes carecían de recursos tecnológicos que les permitiera acceder

a la educación. A pesar del presupuesto entregado para inversión, el MinEduc colocó mayor recurso para el fortalecimiento de capacidad operativa que consistió en fortalecer la dirección y gestión del personal docente en cada una de las instituciones educativas, además de buscar que se implemente mejoras en los procesos de aprendizaje de manera virtual donde se dio el surgimiento del Plan Educativo COVID-19 con sus diversas fases que hasta el momento se sigue llevando y tomando las nuevas modalidades de estudio. Por otra parte se dio el pago de jubilaciones de docentes ocupando el 32,67% de lo destinado a inversión que beneficio a 516 docentes, plan que fue asumido con el apoyo del Ministerio de trabajo. Así también el proyecto SIPROFE (Sistema Nacional de Desarrollo Profesional) con una cifra de ejecución de USD 335.900,50 el cual permitió que se realicen capacitaciones a docentes para el acceso a plataformas escolares en el sistema educativo fiscal el cual dio inicio de su fase para su habilitación en el sistema nacional en enero de 2021.

Una vez finalizado el análisis se ha podido obtener los siguiente resultados se tomó como base información del Ministerio de Educación, para conocer el año que mayor gasto público se ha proporcionado para el sector educativo tomando en cuenta el período 2015 al 2020 años en los que se centró la presente investigación, tal es el caso del año 2018 que obtuvo un aumento de recursos con un valor de 3336 millones de dólares mientras que en el año 2016 obtuvo menor asignación con una cifra de 2874,70 millones de dólares, a su vez el año que mayor ejecución de recursos fue el 2019 con un 98,9%, siendo uno de los tiempos en que mayor porcentaje de cumplimiento lograron con un 1,1 puntos porcentuales de diferencia de alcanzar el 100% de ejecución, por otra parte se obtuvo el período que menos porcentaje logró con un 91,6% de ejecución del presupuesto que fue el caso del 2016. Finalmente se encontró los años donde colocó un valor superior e inferior para gasto no corriente o de inversión por parte del MinEduc, es así que para el 2017 se dio un total de USD 631,209 millones mientras que el 2015 se determinó un mínimo valor con un 4,67% del presupuesto es decir USD 130,86.

11. Propuesta de acción

El Ministerio de Educación como entidad rectora dentro del sector educativo busca garantizar formación integral de calidad a la sociedad ecuatoriana, y encargada de distribuir de manera responsable los rubros establecidos en el Presupuesto General del Estado para cada uno de los subsectores que pertenecen dentro de él.

11.1. Análisis gasto público educación 2015

Tabla 2: Valores Ministerio de Educación años 2014 y 2015

	2014	2015
Presupuestado	3395,39	2935,75
Ejecutado	3191,05	2803,54
Ejecución	94,0%	95,5%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2015

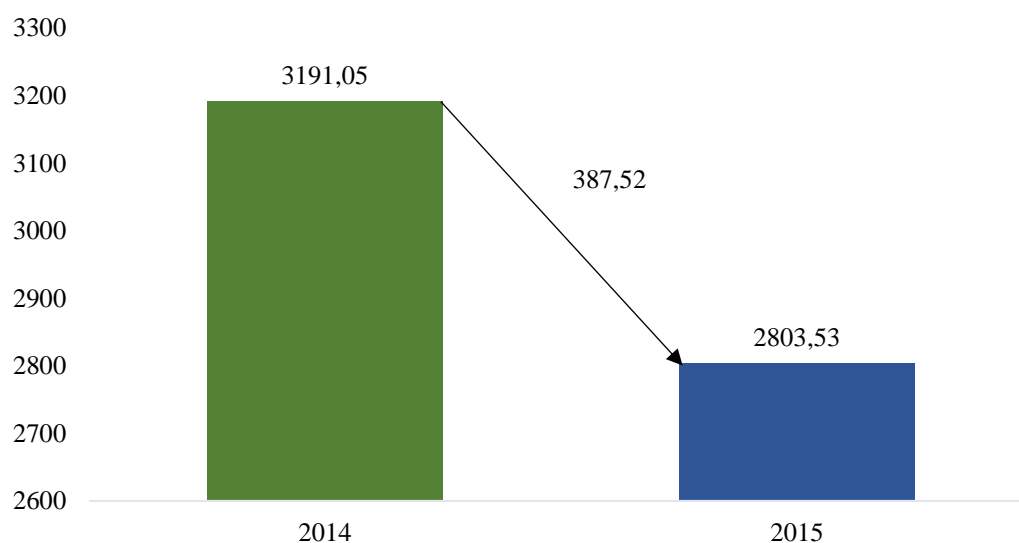


Figura 5: Presupuesto Ministerio Educación año 2015 en millones de dólares

En la Tabla se visualiza como el valor presupuestado disminuye para el año 2015 en un 13,54% es decir USD 459,64 millones menos para ese año, de la misma forma el valor ejecutado se reduce, pero en cuanto al porcentaje de cumplimiento en el año 2015 existió un 95,5% de ejecución es decir 1,5 punto porcentual más con respecto al 2014.

Para el año 2015 se asignó un fondo de USD 2.935,75 millones de los cuales se ejecutaron 2.803,52 millones de dólares, la figura indica como en el año 2015 descende el presupuesto con USD 387,52 millones de diferencia correspondiendo al 12,14% de reducción de presupuesto ejecutado en relación del año anterior, este presupuesto a su vez fue fraccionado de la siguiente manera, un 4,67% se destinó a gasto de inversión con un valor de 130,86 millones de dólares mientras que el 95,33% restante correspondió a gasto corriente con una cifra de USD 2.672,67 millones los cuales fueron ejecutados en diversos proyectos.

Por medio del gasto de inversión el MinEduc ejecutó 15 proyectos de los cuales varios fueron co-ejecutados con otros Ministerios como los que se describen a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 3: Proyectos de Inversión MinEduc año 2015

Proyecto	Valor	Concentración
Nueva Infraestructura Educativa	54'701.591,54	41,80%
Educación Básica para Jóvenes y Adultos	10'590.739,66	8,09%
Educación Inicial de Calidad y con Calidez	4'471.727,45	3,42%
Teleeducación	4'133.106,80	3,16%
Sistema integral de tecnologías para la escuela y la comunidad	2'504.447,41	1,91%
Sistema nacional de desarrollo profesional SÍPROFE	1'362.309,81	1,04%
Modelo de educación inclusiva	1'311.086,00	1,00%
Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe	854.318,58	0,65%
Fortalecimiento de la calidad educativa	766.942,02	0,59%
Construcción de escuelas seguras multifuncionales	455.841,65	0,35%
Reducción de riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador	198.819,10	0,15%
Nuevo modelo de supervisión educativa	163.933,96	0,13%
Implementación de escuelas del Buen vivir	129.487,45	0,10%

Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad	3.055,45	0,00%
Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte	237.032,57	0,18%
Proyectos co-ejecutados	47'125.862,89	36,01%
Proyectos finalizados con arrastre presupuestario de años anteriores	2'091.374,65	1,60%
	130'864.644,42	100,00%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2015

Según los valores detallados en la tabla de los proyectos de inversión realizados por el MinEduc, se puede visualizar que mayormente se asignó valores para: la renovación de infraestructura educativa con una cifra de USD 54'701.591,54, así mismo para educación inicial tanto de jóvenes como de adultos con un valor de USD 10'590.739,66 mientras que para educación inicial de calidad y calidez se destinó 4'471.727,45 dólares.

Así también, existieron rubros que permitieron que el MinEduc co-ejecute proyectos con Ministerios como de Trabajo, Desarrollo Social y Senescyt con un valor de USD 47'125.862,89 de inversión, por otra parte los proyectos finalizados con arrastre presupuestario de años anteriores obtuvo un valor de USD 2'091.374,65 donde se encuentran algunos programas tales como: “Biblioteca pedagógicas, Nuevo Modelo de Gestión de Sistema Académico, Nuevo Bachillerato ecuatoriano e Incremento para el programa de alimentación escolar” del Ministerio de Educación que lleva años atrás desarrollándose.

Además de los esquemas ya mencionados, se desarrollaron otros de igual forma enfocándose a un modelo educativo más integral y sistemático, implementado en el año 2015 dando un total de USD 130'864.644,42, este siendo el valor total para gasto de inversión por parte del Ministerio de Educación ejecutado a cabalidad.

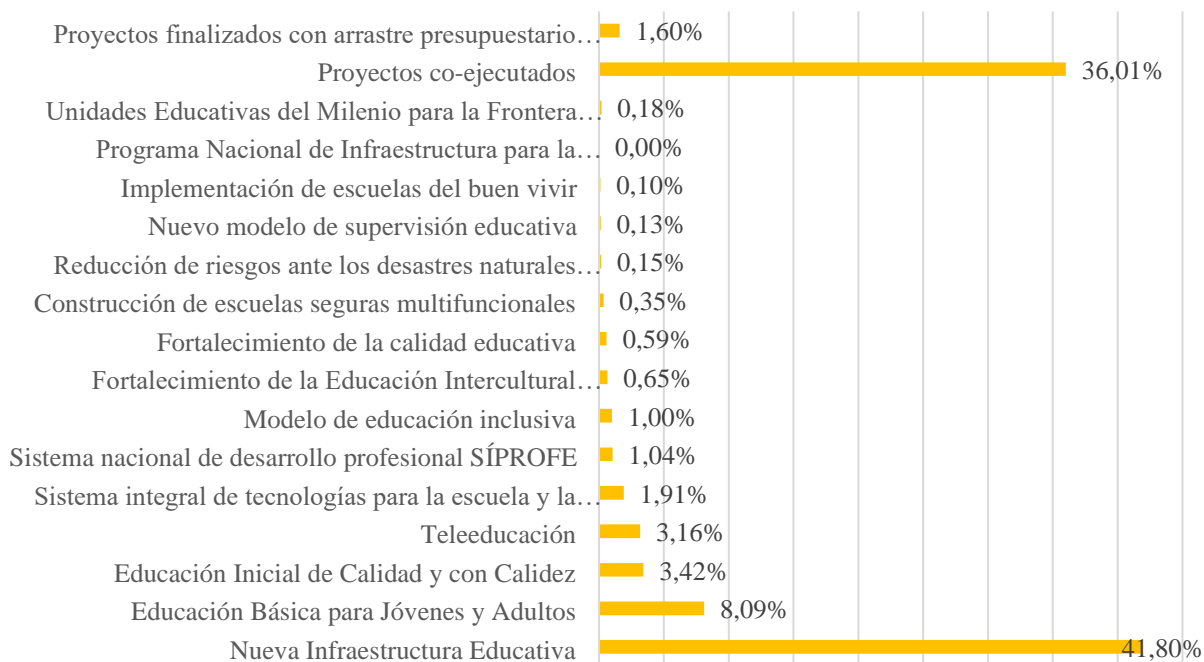


Figura 6: Porcentaje Proyectos de inversión MinEduc año 2015

El programa de “Nueva Infraestructura” fue el que más alta concentración obtuvo con un 41,08%, siendo uno de los proyectos que mayor presupuesto ejecuto dentro de los planes de inversión, que busca mantener la infraestructura escolar y otorgar mejores equipos a las instituciones para una mejora pedagógica, por otro lado los proyectos co-ejecutados con otros Ministerios presentan una media condensación del 36,01%, que permitieron que se realicen planes como: “el Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública, puesta en marcha y el desarrollo de Instrumentos para la gestión de estrategia de Desarrollo Infantil y Senescyt (Sistema Nacional de Nivelación y Admisión).”

Así también, la figura muestra concentraciones menores tales como 8,09% en Educación Básica para jóvenes y adultos, con el fin de poder implementar un proceso de información integral para los estudiantes, por su parte con el 3,42% educación inicial de calidad y con calidez refleja el avalar una oferta de servicios educativos, de igual forma con un 3,16% el proyecto de teleeducación que se enfocó en desarrollar sistemas de comunicación que permitan difundir contenidos y datos educativos.

Finalmente, los proyectos como: “nuevo modelo de supervisión educativa con un 0,13%, implementación de escuelas del Buen Vivir con un 0,10% y Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad”, contaron con un menor porcentaje en el valor de ejecución en el año 2015, los cuales correspondieron a poder integrar en el sistema escolar una mejoría en cuanto a la supervisión pedagógica por medio de asistencia técnica para evaluar de manera periódica a las instituciones, además con la implementación de establecimientos educativos que manejen valores y principios enfocados en el Buen Vivir logrando una inclusión efectiva, por otro lado con el “Programa de Infraestructura” se logró integrar nuevos alumnos de los sectores rurales que carecen de oferta educativa y puedan acceder al sector educativo ecuatoriano que permitirá un mejor desarrollo social.

11.2. Análisis gasto público educación 2016

Tabla 4: Valores Ministerio de Educación años 2015 y 2016

	2015	2016
Presupuestado	2935,75	3041
Ejecutado	2803,54	2784,7
Ejecución	95,5%	91,6%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2016

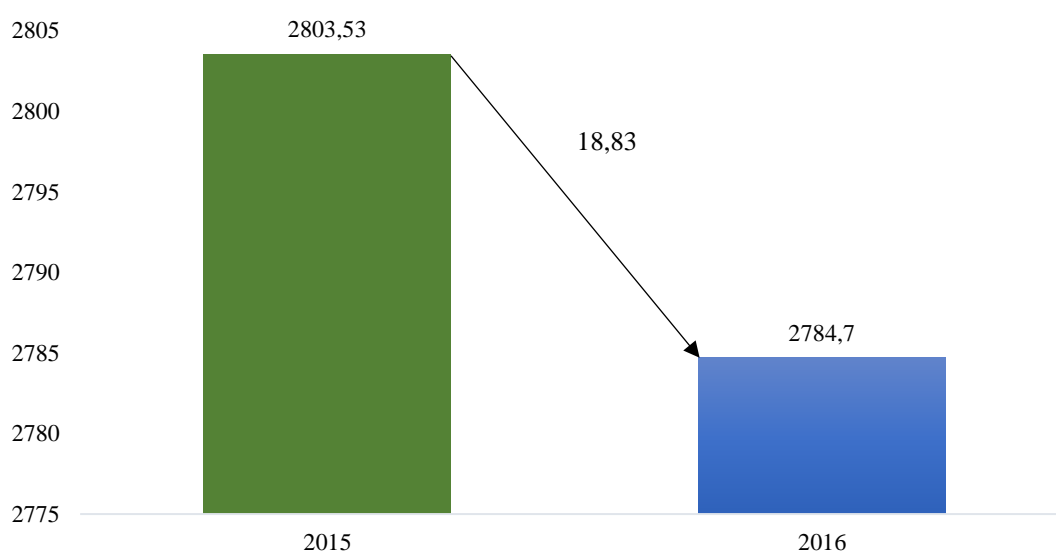


Figura 7: Presupuesto Ministerio Educación año 2016 en millones de dólares

La tabla muestra una ampliación y reducción de valores presupuestados como ejecutados, es decir, en la cantidad presupuestada se denota un aumento de USD 105,25 millones más para el 2016 mientras que en las cifras ejecutadas se registra una disminución de USD 18,83 millones en cuanto a materia de ejecución para el año 2016 solo se realizó un 91,6% del presupuesto mientras que en el año 2015 hubo una ejecución del 95,5% demostrando una mejor gestión de recursos con 3,9 puntos porcentuales más que el año anterior.

En cuanto a la figura muestra que para el año 2016 se asignó al MinEduc un valor de 3.041 millones de dólares de los cuales se ejecutó USD 2.784,7 millones mismos que disminuyeron con respecto al año 2015, tomando en cuenta que el valor presupuestado fue mayor que el año anterior debido a que se incorporó un programa en vista de las afectaciones que sufrió la población ecuatoriana por el evento sísmico del 16 de abril, por lo que el Ministerio de Educación inició distintas acciones que aportaron a las zonas afectadas que se describirán más adelante, a su vez se dividió este presupuesto como años anteriores con el 6,54% es decir 181,99 millones de dólares correspondiente a gasto de inversión, mientras que el 93,46% con un valor de USD 2.602,71 millones para gasto corriente.

En cuanto al terremoto del 16 de abril de 2016, que perjudicó tanto a la provincia de Manabí como a la provincia de Esmeraldas el Ministerio de Educación tomo acciones tales como: la aplicación del programa “Escuela para todos, juntos nos levantamos”, que benefició alrededor de 602.701 alumnos de las zonas afectadas, en el que se pudieron realizar actividades de soporte tanto emocional como recreativas, las cuales permitieron que los niños y jóvenes pudieran encontrar esperanzas de levantarse frente a la catástrofe natural ocurrida. Así también se dio la construcción de 26 unidades provisionales, reparación de 711 instituciones e instalación de aulas móviles que beneficiaron a 167 instituciones, con el propósito de que los estudiantes de las zonas damnificadas pudieran iniciar el año escolar con el menor retraso posible ya que en el régimen Costa las clases iniciaban el 02 de mayo de 2016, para sustentar todas estas actividades el MinEduc asignó un presupuesto de USD 144.834.621,76 para atender cada uno de los proyectos y necesidades educativas que surgieron en este período.

Por otra parte, se detalla los 19 proyectos de inversión, de los cuales 15 fueron ejecutados por el Ministerio de Educación en el año 2016, que se detallan a continuación:

Tabla 5: Proyectos de Inversión MinEduc año 2016

Proyecto	Valor	Concentración
Nueva Infraestructura educativa	49'303.875,08	27,09%
Intervención en la alimentación escolar	35'452.612,99	19,48%
Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión de Riesgo y Emergencias	49'999.611,08	27,47%
Programa de reforma institucional de la gestión pública	19'416.896,50	10,67%
Educación básica para jóvenes y adultos	18'318.030,95	10,07%
Sistema Nacional de Desarrollo Profesional SIPROFE	3'119.119,22	1,71%
Sistema Integral de Tecnologías para la escuela y la comunidad	2'778.245,38	1,53%
Educación inicial de calidad y calidez	527.603,47	0,29%
Reducción de riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador	893.149,09	0,49%
Teleeducación	581.341,19	0,32%
Modelo de Educación inclusiva	566.444,06	0,31%
Nuevo modelo de supervisión educativa	506.333,05	0,28%
Fortalecimiento de la calidad educativa	404.316,61	0,22%
Sistema Nacional de Nivelación y Admisión	70.471,38	0,04%
Programa Nacional de Infraestructura para la universalización de la educación con calidad y equidad	45.712,29	0,03%
Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe	3.159,58	0,00%
Construcción de Escuelas seguras multifuncionales	-	-
Puesta en marcha y desarrollo de instrumentos para la gestión de la estrategia de desarrollo infantil	-	-
Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte	-	-
TOTAL	181,986.921,92	100,00%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2016

La tabla muestra que los proyectos que mayor ejecución de recurso lograron fueron dentro del “Plan de Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión de Riesgo y Emergencias” con valor de USD 49’999.611,08 correspondiendo al 27,48% del presupuesto de inversión, que tiene como fin garantizar protección a las personas de los efectos negativos que pueden ocasionar los desastres de origen natural, tales como el terremoto acontecido, así también con USD 49’303.875,08 se encontró el proyecto de nueva infraestructura educativa que tuvo también participación superior en este año ya que anteriormente se mencionó que el MinEduc trabajó arduamente en la reconstrucción de unidades e instituciones educativas que pudieron ser usadas por los alumnos afectados, de tal manera que se pudo reestablecer el sistema educativo.

Así mismo, con el proyecto de intervención en la alimentación escolar el Ministerio de Educación dio mayor enfoque a la propuesta del año anterior que era elevar mayor recurso para este proyecto y que se ha cumplido para el año 2016 fortaleciendo la provisión de alimentos a estudiantes de Educación inicial y Educación General Básica con un 19,48% del valor presupuestado que corresponde a USD 35’452.612,99 ejecutados.

En cambio, con un valor mínimo en el proyecto Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe contó con una estimación de USD 3.159,58, el cual tuvo una baja con un valor de USD 851.159 menos para este año en relación al 2015 el cual representa que no tuvo mayor énfasis este proyecto.

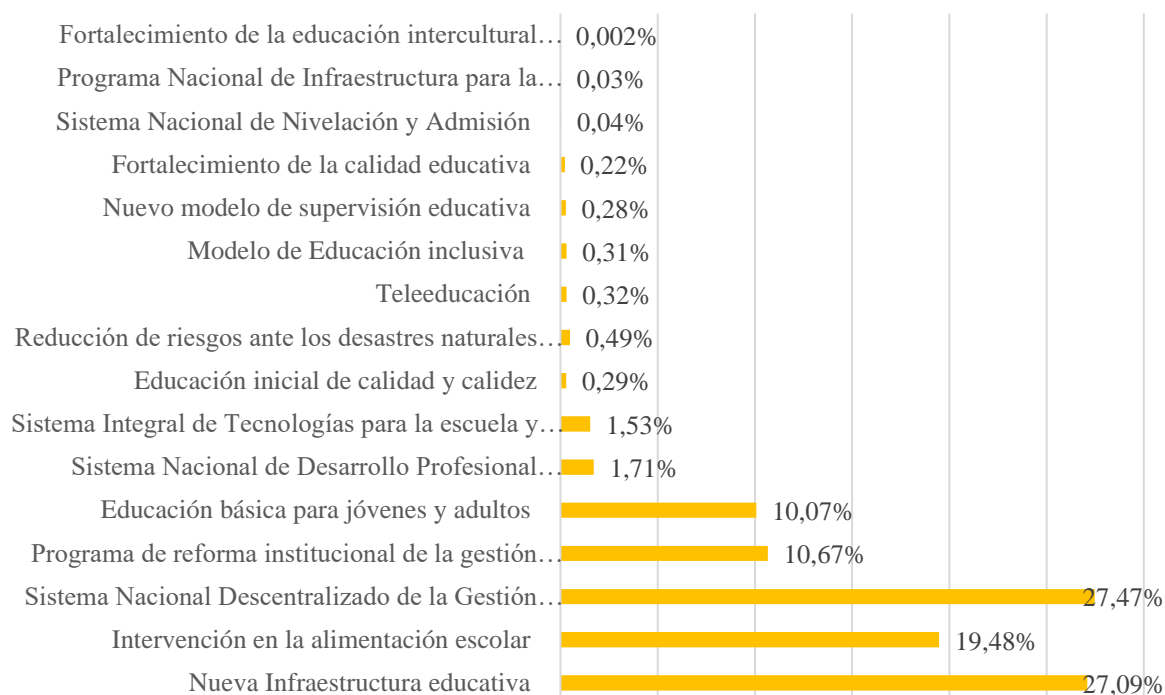


Figura 8: Porcentaje Proyectos de inversión MinEduc año 2016

En cuanto a porcentajes de ejecución durante el año 2016 la figura muestra el desarrollo de proyectos por el MinEduc, tal es el caso del plan “Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión de Riesgo y Emergencias” exhibió una concentración alta del 27,47%, este siendo uno de los proyectos que mayor recurso ejecutó tomando en cuenta que tomo mayores acciones en cuanto al terremoto ocurrido durante ese año, por otro lado, con un 27,09% se ejecutó “Nueva Infraestructura educativa” implementando nuevas instalaciones y repotenciando otras para un buen desarrollo del año lectivo escolar, así también en la Intervención en la alimentación escolar con una concentración del 19,48% que ha permitido que se desarrolle el proceso de entrega de alimentos en las instituciones educativas.

Por su parte el Programa de reforma institucional de la gestión pública con el 10,967% que se ejecuta en conjunto con el Ministerio de Trabajo, así también con una condensación del 10,07% para el EBJA (Educación básica para jóvenes y adultos) que dieron uso del presupuesto para implementar procesos de formación dirigido a jóvenes de 15 años y más de tal manera que se reduzca el volumen de población en situación de analfabetismo.

Con menor concentración de ejecución de presupuesto se encuentran proyectos tales como: Senescyt (Sistema Nacional de Nivelación y Admisión) con un 0,04%, también está el Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la educación con calidad y equidad con un reducido porcentaje de 0,0% es decir, fue el proyecto que tuvo valor mínimo para su ejecución con respecto a los demás.

11.3. Análisis gasto público educación 2017

Tabla 6: Valores Ministerio de Educación años 2016 y 2017

	2016	2017
Presupuestado	3041	3332
Ejecutado	2784,7	3213,9
Ejecución	91,6%	96,5%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2017

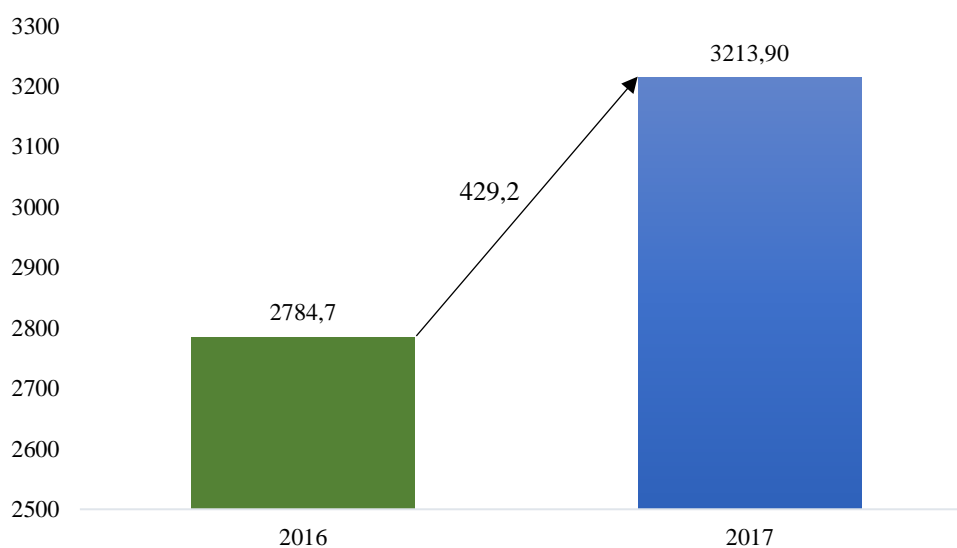


Figura 9: Presupuesto Ministerio Educación año 2017 en millones de dólares

En la tabla se registra una comparación del año 2016 con respecto al año 2017 en cuanto a valores presupuestados, se denota un aumento de USD 291 millones más, de la misma forma la cifra ejecutada exhibió una ampliación de USD 492,2 millones de los cuales existe un 96,5% de ejecución del presupuesto asignado para el año 2017, es decir 4,9 punto porcentuales más que el año anterior.

Durante el, año 2017 surgió el cambio de mandatario en el país, por lo que también se sustituyó el Plan Nacional de Desarrollo que se denominó “Toda una Vida” por el cual el Ministerio de Educación se rige para cumplir con su PAI (Planificación Institucional) tomando en cuenta las nuevas directrices que se exponen en la misma, siendo así se le estipuló un presupuesto de 3.332 millones de dólares los cuales se ejecutaron USD 3.213,90 millones, en relación al año anterior tanto el valor presupuestado como ejecutado aumentó en un 15,41% millones de diferencia que se proporcionaron.

En cuanto a este año el Ministerio desarrolló proyectos de inversión con un total de USD 631,209 millones, uno de ellos fue un proyecto co-ejecutado con otras entidades del Estado y que se mencionan en la siguiente tabla:

Tabla 7: Proyectos de Inversión MinEduc año 2017

Proyectos
Reducción de Riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador
Intervención en la Alimentación Escolar
Modelo de Educación Inclusiva
Programa Nacional de Infraestructura para la universalización de la Educación con calidad y equidad
Fortalecimiento de la calidad educativa
Educación Inicial de calidad y con calidez
Nueva infraestructura educativa
Sistema Nacional de Desarrollo SIPROFE
Sistema Internacional de tecnologías para la escuela y la comunidad
Programa de Reforma Institucional de la Gestión pública (co-ejecutado)
Unidades Educativas del Milenio para la frontera Norte

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2017

Así también, como en años anteriores se ha desarrollado diversos proyectos que fueron ejecutados en tal caso se encuentra el “Proyecto de Reducción de Riesgos ante los Desastres Naturales en la comunidad educativa”, que pudo ejecutarse en un 98% del presupuesto asignado, tomando en cuenta que en el 2016 se aconteció el terremoto que afectó a los ecuatorianos sobre todo de la región costa, se asignó mayor recurso para seguir reestableciendo el sistema educativo, además de poder establecer matrices que se acoplen ante desastres futuros.

Por otro lado, se encuentra el programa de “Reforma Institucional de la Gestión Pública” que fue desarrollado por el Ministerio de Trabajo y que fue co-ejecutado por el MinEduc con una ejecución del 99,95% para el pago de jubilación del personal docente, así también se encuentran proyectos de años previos como Intervención en la Alimentación escolar la cual pudo alcanzar un 99% de ejecución hasta el 31 de diciembre del año estudiado.

De igual manera los proyectos como “Modelo de Educación Inclusiva”, “Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Educación Básica para Jóvenes y Adulto” con una ejecución de entre el 96 y 99% , que buscaron que el sistema de educación brinde oportunidades a todas las personas, ya sean con capacidades especiales o con escolaridad inconclusa, atendiendo las necesidades del aprendizaje con calidad y eficiencia, por su parte el “Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad” y la “Nueva Infraestructura Educativa” por el cual el Ministerio de Educación indagó en que se elaboren nuevos estándares de infraestructura para los establecimientos y se mejore la oferta educativa.

11.4. Análisis gasto público educación 2018

Tabla 8: Valores Ministerio de Educación años 2017 y 2018

	2017	2018
Presupuestado	3332	3423
Ejecutado	3213,9	3336
Ejecución	96,5%	97,5%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2018

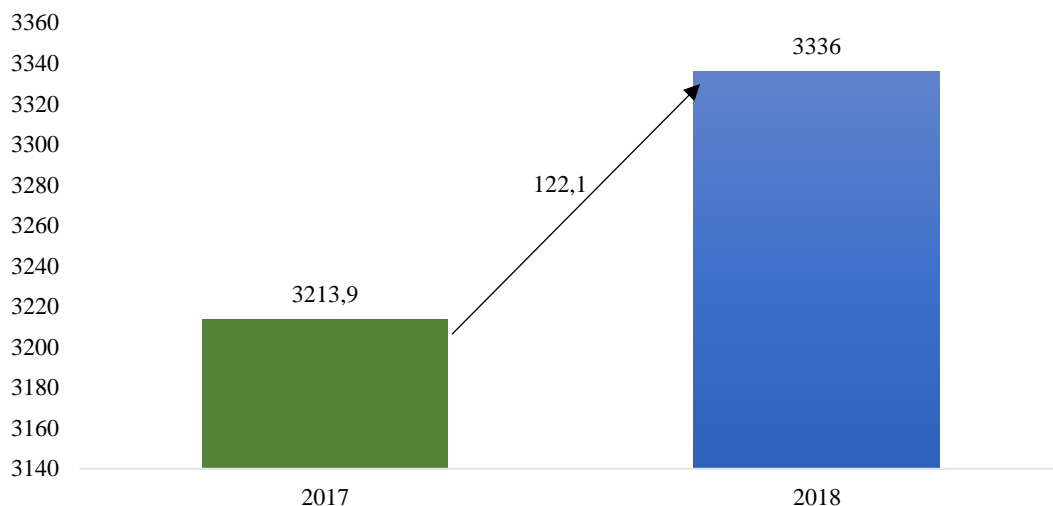


Figura 10: Presupuesto Ministerio Educación año 2018 en millones de dólares

Los datos de la tabla muestran que el valor presupuestado para el 2018 crece en un 2,73% es decir USD 91 millones más, así mismo el ejecutado cuenta con un aumento de 122,1 millones de dólares es decir un 3,80% de diferencia en relación del año anterior, por otro lado el porcentaje de ejecución de presupuesto para el año 2018 fue del 97,5%, 1 punto porcentual más que el año 2017.

Para el año 2018 el Ministerio de Educación registro un presupuesto de 3.851 millones de dólares de los cuales 3.336 millones de dólares fueron ejecutados, de los cuales el 8,4% correspondió a inversión con USD 280,22 millones mientras que el 91,6% a gasto corriente con USD 3.055,78.

De igual forma para este año el MinEduc tuvo a su cargo 14 proyectos de inversión que se describen en la tabla:

Tabla 9: Proyectos de Inversión MinEduc año 2018

Proyecto	Valores -Descripción
Nueva Infraestructura Educativa	32'072.815,91
Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad-SITEC	6'953.179,30
Sistema Nacional de Desarrollo Profesional – SIPROFE	1'154.464,31
Modelo de Educación inclusiva	278.720,8
Educación Inicial de Calidad y con Calidez	344.881
Unidades Educativas del Milenio Frontera Norte	267.000 y donativos
Construcción de Escuelas Seguras Multifuncionales	Pago contrato de arrastre

Reducción de Riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador	Pago de haberes pendientes
Educación Básica para Jóvenes y Adultos	Ejecución del 99%
Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Ejecución del 99%
Nuevo Modelo de Supervisión Educativa	Ejecución del 99%
Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad	Ejecución del 99%
Intervención en la Alimentación Escolar	Ejecución del 99%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2018

El proyecto de Nueva Infraestructura fue ejecutado con recursos fiscales y diversas Instituciones Internacionales tales como Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Agencia Francesa de Desarrollo con un valor de USD 32'070.815,91 por otro lado, para “Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad” (SITEC), buscó dotar a las instituciones educativas de medio electrónicos que permitan el acceso a una plataforma para la gestión escolar de tal manera que impulse la innovación en el proceso de enseñanza para el cual tuvo un recurso de USD 6'953.179,30, por su parte con un valor de USD 1'154.464,31 para el “Sistema Nacional de Desarrollo Profesional” (SIPROFE) basado en contribuir en el desempeño de los docentes por medio de acompañamiento pedagógico continuo de tal manera que se pueda conseguir un sistema educativo de excelencia.

De igual forma, los proyectos: “Modelo de Educación Inclusiva y Educación inicial” cuentan con rubros reducidos para este año, ya que fueron ejecutados con valores fiscales, en cuanto a Unidades Educativas del Milenio Frontera Norte que se enfocó en poder llegar a las provincias del norte de Ecuador tales como Carchi, Sucumbíos y Orellana beneficiando a miles de estudiante, con la oportunidad de acceder a la educación en una institución más cercana a sus viviendas que se ejecutó con donaciones y recursos de asistencia técnica.

Finalmente, con 99% de ejecución se encuentran proyectos como: “Educación Básica para Jóvenes y Adultos”, “Fortalecimiento de la Calidad Educativa”, “Nuevo Modelo de Supervisión Educativa”, “Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad” e “Intervención en la

Alimentación Escolar”, dando como resultado de que el uso de los recursos ha sido ejecutado de manera excelente con relación a los años antes mencionados.

11.5. Análisis gasto público educación 2019

Tabla 10: Valores Ministerio de Educación años 2018 y 2019

	2018	2019
Presupuestado	3423	3328
Ejecutado	3336	3293
Ejecución	97,5%	98,9%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2019

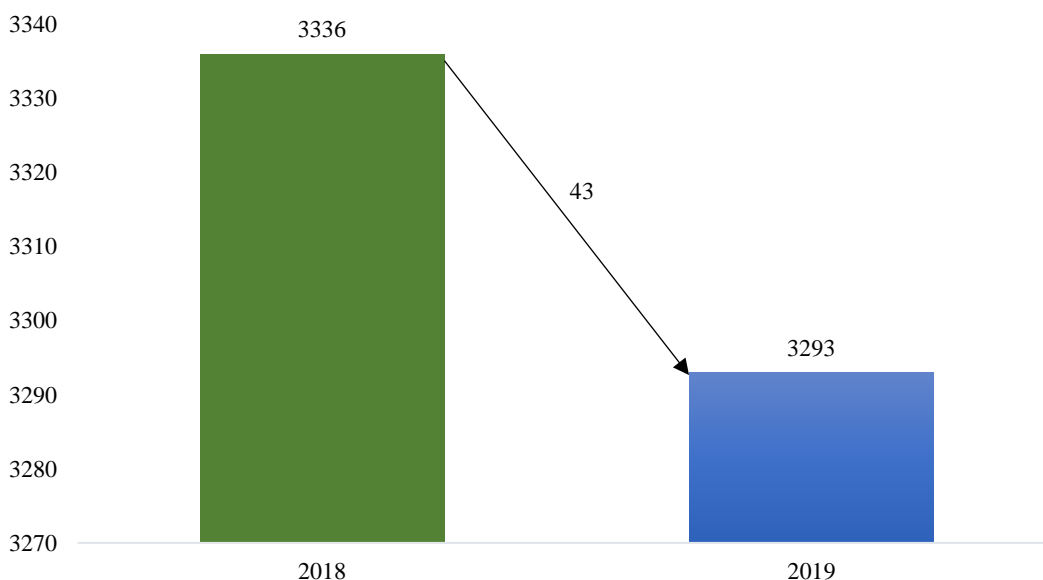


Figura 11: Presupuesto Ministerio Educación año 2019 en millones de dólares

Los valores expuestos en la tabla detallan como la cifra presupuestada para el 2018 disminuye en un 2,78% es decir USD 95 millones menos para el 2019, de la misma forma el ejecutado se ha reducido con un valor de USD 43 millones menos es decir - 1,29% para el 2019, finalmente el porcentaje de ejecución muestra una mejoría en cuanto al uso, ya que para el año 2018 se lo desarrolló en un 97,5%, mientras que para el 2019 se lo efectuó con el 98,9% lo que significa un aumento de 1,4 puntos porcentuales de recursos ejecutados.

Así también, para el año 2019 se asignó un valor de 3.293 millones de dólares de los cuales el 86,92% correspondió a gasto corriente o permanente con USD 2.862,287

millones y el 13,08% restante a gasto de inversión o gasto no permanente con USD 430,72 millones, obteniendo un total de USD 3.293 millones de presupuesto ejecutado por la entidad para diversas actividades del sector.

En cuanto a proyectos de inversión el MinEduc conto con 14, los cuales 12 correspondieron a proyectos realizados bajo su responsabilidad mientras 2 fueron co-ejecutados por el Ministerio de Trabajo y el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos):

Tabla 11: Proyectos de Inversión MinEduc año 2019

Proyecto	Valor	Concentración
Educación Básica para jóvenes y adultos	69'935.214,02	64,96%
Educación inicial y básica integral con calidad	582.546,64	0,54%
Fortalecimiento del abordaje integral de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional	1'373.002,15	1,28%
Intervención en la alimentación escolar	80.524,70	0,07%
Modelo de educación inclusiva	973.067,18	0,90%
Nueva infraestructura educativa	8'832.137,54	8,20%
Reliquidación de jubilaciones de docentes por aplicación de la Ley interpretativa de la disposición novena	23'176.734,15	21,53%
Sistema integral de tecnologías para la escuela y la comunidad-SITEC	685.264,05	0,64%
Sistema nacional de desarrollo profesional-SIPROFE	2'024.573,63	1,88%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2019

El programa de “Educación básica para jóvenes y adultos” con USD 69'935.214,02 y la “Reliquidación de jubilaciones de docentes por aplicación de la Ley interpretativa de la disposición novena” con USD 23'176.734,15, fueron los que mayor recurso ejecutado mantuvieron en el período, mientras que SIPROFE (Sistema Nacional de Desarrollo Profesional) contaron con 2'024.573,63 dólares, brindando apoyo a los docentes y su formación continua, así también se encuentra el proyecto “Fortalecimiento del abordaje integral de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional” que tiene como fin controlar y establecer

estrategias de prevención de la violencia de cualquier índole, contando con un monto de USD 1'373.002,15.

Por su parte el SITEC (Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad) contó con una cifra de USD 685.264,05 los cuales se usaron para la implementación de tecnologías en la comunidad educativa fiscal del país, que faciliten la administración educativa mediante plataformas y generación de base de datos para las instituciones, además de capacitaciones a docentes para que se familiaricen con el tema de tecnología.

Finalmente, con un valor reducido pero favorable de USD 80.524,70 el plan de Intervención en la alimentación escolar, con el objetivo de mejorar la cobertura de nutrición de los alumnos del sistema educativo.

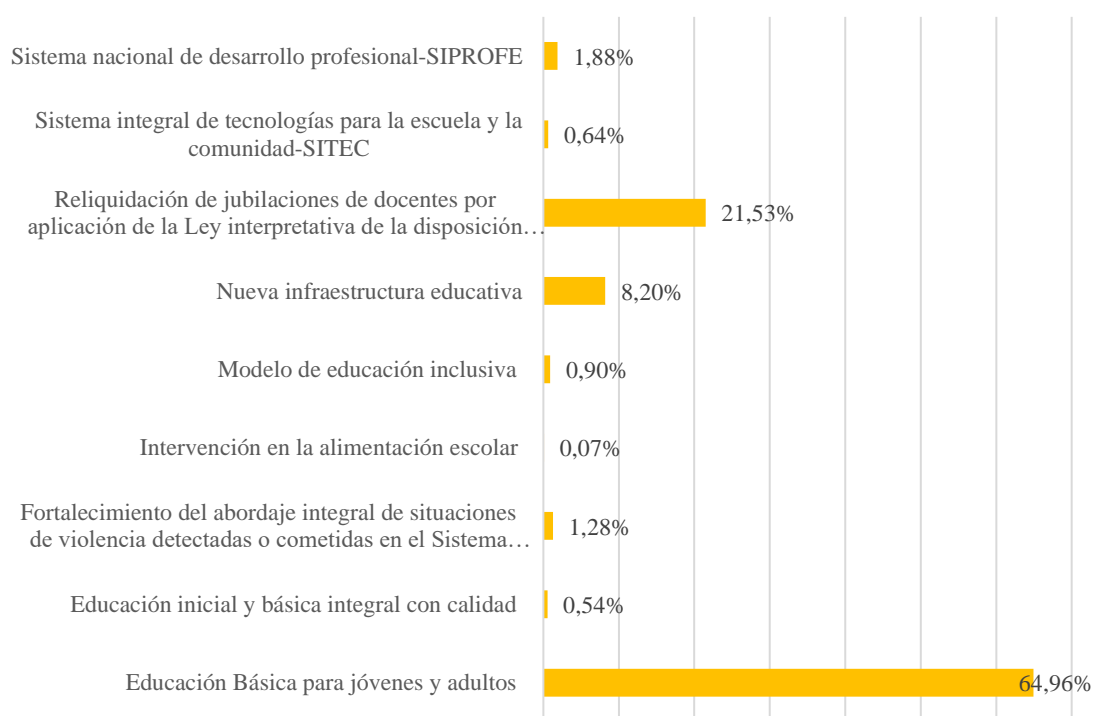


Figura 12: Porcentaje Proyectos de inversión MinEduc año 2019

En cuanto al año 2019 el proyecto que mayor ejecución obtuvo fue Educación Básica para jóvenes y adultos (EBJA) con una concentración de 64,96% que dieron uso de su presupuesto con el valor más elevado para el desarrollo de actividades que permiten la reducción de analfabetismo de la población, por otro lado con un

porcentaje de 21,53% la “Reliquidación de jubilaciones de docentes por aplicación de la Ley interpretativa de la disposición novena” la cual correspondió al pago de docentes jubilados , de igual forma con un 8,20% de concentración se efectuó el proyecto de nueva infraestructura, donde dotaron a las instituciones educativas de equipos y mobiliarias que permitieron un mejor desarrollo educativo.

Por otro lado, con una condensación del 1,88% el SIPROFE (Sistema Nacional de Desarrollo Profesional) ejecutaron su presupuesto con la capacitación de docentes y preparación continua de nuevas metodologías, de igual forma con un 1,28% de presupuesto se ejecutó el programa de fortalecimiento del abordaje integral de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional donde se realizaron diversas actividades tales como capacitaciones de prevención y estrategias que permitan que se dé cumplimiento de las mismas.

Por último, con menores valores de condensación se encuentran los proyectos: Sistema integral de tecnologías para la escuela y la comunidad (SITEC) con el 0,64% de concentración en relación al presupuesto total, así también Educación inicial y básica integral con calidad con el 0,54% y con un 0,07% se encontró el Plan de Intervención en la alimentación escolar.

11.6. Análisis gasto público educación 2020

Tabla 12: Valores Ministerio de Educación años 2019 y 2020

	2019	2020
Presupuestado	3328	2997
Ejecutado	3293	2958
Ejecución	98,9%	98,7%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2020

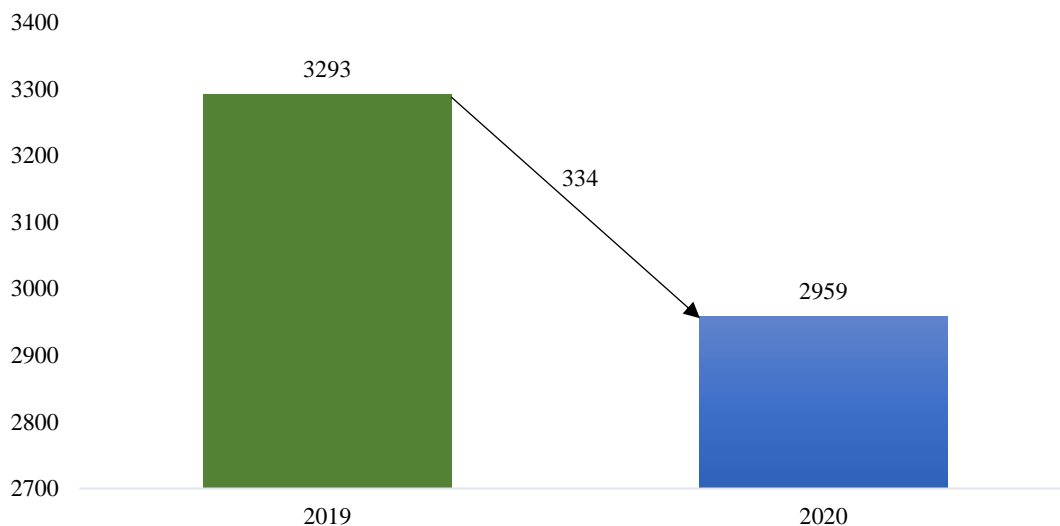


Figura 13: Presupuesto Ministerio Educación año 2020 en millones de dólares

Los valores de la tabla presentan el presupuesto estipulado para el MinEduc del año 2019 con USD 3328 millones y USD 3293 millones del ejecutado mientras que para el 2020 existió una reducción de 331 millones de dólares menos, en cuanto a la cantidad ejecutada se puede visualizar que en el 2019 el porcentaje de ejecución fue del 98,9 mientras que para el 2020 fue del 98,7% lo que significa 0,20 punto porcentuales menos de ejecución del presupuesto.

Siendo así, se asignaron USD 2.997 millones de presupuesto que se dividieron de la siguiente forma, un 19,75% a gasto de inversión con USD 584,21 millones y para gasto corriente o gasto permanente un valor de USD 2373,80 millones dando un total de USD 2958 millones de valor ejecutado por la entidad.

La figura muestra una reducción para el año 2020 en relación del valor presupuestado en el año anterior con un -10,14% y una diferencia de USD 334 millones menos para este año, pese a que durante este período ocurrió la emergencia sanitaria por el COVID-19 que afectado a la población a nivel mundial, en donde el gobierno ecuatoriano mediante decreto, declararon Estado de Excepción en todo el territorio nacional el 16 de marzo de 2020, exponiendo vulnerabilidad en varios sectores tal es el caso en el sector educativo, ya que la situación se visualizó más complicada al trasladar las clases presenciales a una forma virtual bajo el Plan

Educativo que mantiene sus diversas fases, asumiendo de tal forma una nueva modalidad de estudio.

Por otra parte, el sector económico fue el que mayor incidencia tuvo ya que frente a la pandemia varias empresas se vieron a la vista de cerrar sus puertas dando cavidad a una crisis económica para el país, la cual repercutió en la reducción de presupuesto en los distintos sectores tal es el caso del Ministerio de Educación.

En cuanto a los proyectos de inversión realizados en el 2020 se desarrollaron algunos directamente por el MinEduc mientras que otros fueron co-ejecutados en compañía de otras Carteras de Estado que se detallan a continuación:

Tabla 13: Proyectos de Inversión MinEduc año 2020

Proyecto	Valor	Concentración
Educación Básica para jóvenes y adultos	45'658.983,10	14,24%
Educación inicial y básica integral con calidad	2'120.491,53	0,66%
Fortalecimiento del abordaje integral de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional	491.721,73	0,15%
Modelo de educación inclusiva	9'028.009,35	2,82%
Nueva infraestructura educativa	9'174.697,25	2,86%
Reliquidación de jubilaciones de docentes por aplicación de la Ley interpretativa de la disposición novena	104'724.184,05	32,67%
Reconocimiento del estímulo económico por jubilación a exservidores MDT-2019-0144	25'698.335,00	8,02%
Fortalecimiento de capacidad operativa	122'249.000,31	38,13%
Sistema integral de tecnologías para la escuela y la comunidad-SITEC	1'114.291,60	0,35%
Sistema nacional de desarrollo profesional-SIPROFE	335.900,50	0,10%

Nota: Obtenido de Ministerio de Educación 2020

A primera vista la tabla específica que entre los proyectos que mayor ejecución lograron fueron: el “Fortalecimiento de capacidad operativa “, que busca fortalecer la dirección y gestión del personal docente de cada una de los establecimientos educativos, tomando en cuenta que bajo la emergencia sanitaria de COVID-19 se indagó en implementar guías pedagógicas para mejorar los procesos de aprendizaje en las clases virtuales con un valor de USD 122'249.000,31, por otro lado 104'724.184,05 dólares fueron ejecutados para el “Pago de jubilaciones a los exservidores por acuerdo del 04 de junio de 2019” beneficiando alrededor de 516 docentes bajo la co-ejecución del Ministerio de Trabajo en conjunto con el MinEduc.

De igual manera con un valor de USD 45'658.983,10 se ejecutó el proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA), trabajando en la reducción de población en situación de analfabetismo o educación inconclusa que beneficia alrededor de 133.004 personas, así también los proyectos como “Modelo de educación inclusiva y Nueva infraestructura” se efectuaron con 9 millones de dólares cada uno tomando en cuenta que, bajo los efectos de la pandemia se lograron desarrollar tanto en el fortalecimiento de los estudiantes con necesidades educativas especiales que permiten llevarles un mayor seguimiento de acuerdo al Plan Educativo COVID-19, por su parte, en el desarrollo de nueva infraestructura se ejecutó en la ampliación de la oferta de infraestructura escolar para los estudiantes con el desarrollo de Instituciones educativas repotenciadas e Instituciones educativas comunitarias rehabilitadas.

Mientras que los proyectos que menos cifras ejecutaron fueron: “Fortalecimiento del abordaje integral de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional con USD 491.721,73 que promovía procesos de prevención de violencia en niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo al DECE (Departamento de Consejería Estudiantil) con estrategias para el abordaje de situaciones de violencia que sobrelleven los estudiantes, de igual manera implementación nacional del módulo de prevención de la violencia sexual en familia, beneficiando 140 distritos entre ellos instituciones educativas, docentes, profesionales DECE y padres de familia.

Por último, con un valor de USD 335.900,50 el plan SIPROFE (Sistema Nacional de Desarrollo Profesional) se desarrolló por medio de capacitaciones a 40.012

docentes del sistema educativo fiscal para el acceso a las plataformas escolares, así también el inicio de la fase precontractual una vez que se habilitó el sistema nacional en enero 2021.

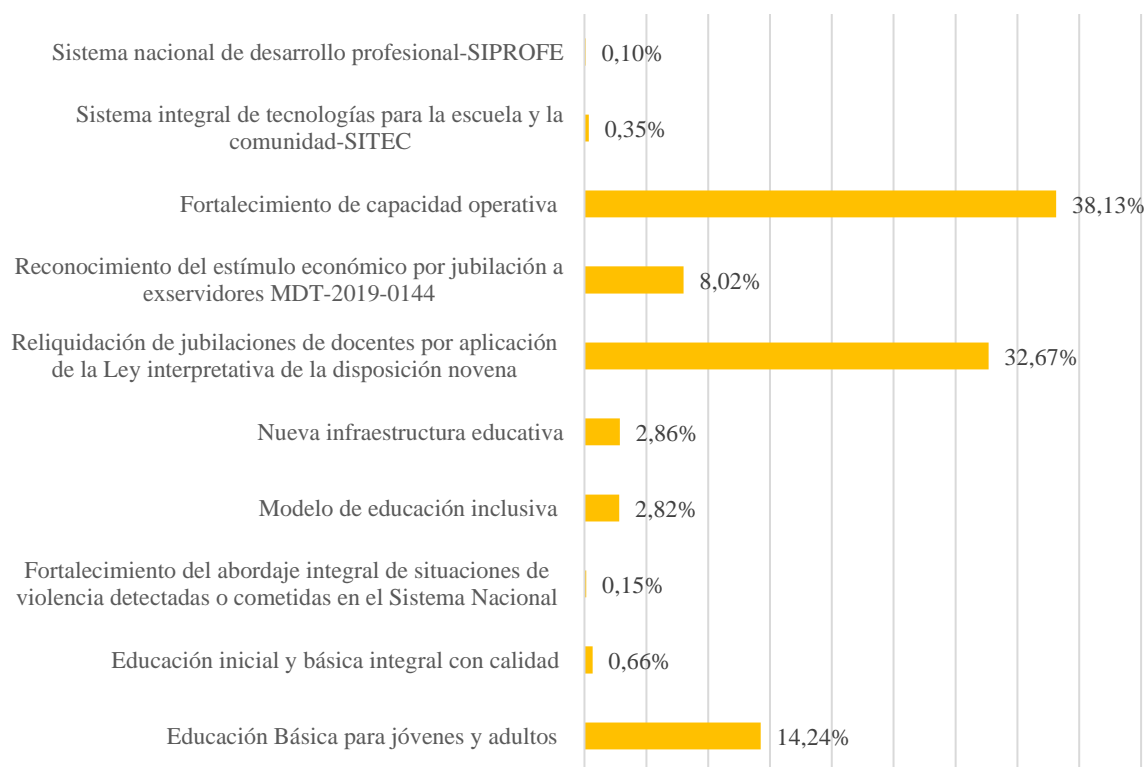


Figura 14: Porcentaje Proyectos de inversión MinEduc año 2020

En cuanto a los porcentajes en relación al presupuesto total para proyectos de inversión del año 2020 el “Fortalecimiento de capacidad operativa” obtuvo un 38,13% de concentración donde se promulgo el mantener docentes durante el periodo 2020-2021 para un mayor aprendizaje de los alumnos tomando en cuenta que las clases virtuales requerían de más pedagogos por la pandemia del COVID-19 , también con un porcentaje elevado se encontró la “Reliquidación de jubilaciones de docentes” por aplicación de la Ley interpretativa de la disposición novena con un 32,67% del cual se dio el pago a docentes jubilados , de igual forma con el 14,24% Educación Básica para jóvenes y adultos de condensación .

En comparación con proyectos como: “Reconocimiento del estímulo económico por jubilación a exservidores MDT-2019-0144” con el 8,02% de valor usado para su

ejecución, de igual forma el proyecto de “Nueva infraestructura educativa” presentó un porcentaje de 8,86 que fomentó el desarrollo de nuevas instalaciones y su mejoría, también con un 2,82% el “Modelo de educación inclusiva” que permite mayor inserción de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales ya esté o no asociada a la discapacidad .

Por último, los planes que menos uso de recurso tuvieron fueron los siguientes: SITEC (Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad) con un 0,35% en comparación al año anterior se redujo aún más el presupuesto es decir un 0,29% menos en donde manejaban directrices para implementar modelos de gestión educativa de calidad, además de la innovación por medio de plataformas tecnológicas, por otro lado se encuentra con un 0,15 % el “Fortalecimiento del abordaje integral de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional” y con un 0,10% el proyecto SIPROFE (Sistema Nacional de Desarrollo Profesional).

12. Conclusiones

Luego de haber realizado un análisis sintético de los valores asignados al sector educativo y de examinar los proyectos ejecutados bajo la dirección del Ministerio de Educación eh podido concluir lo siguiente:

- Al utilizar técnicas de compilación de información se estableció que existe una evidente variación en cuanto a la asignación de valores durante los períodos estudiados para el sistema educativo, tomando en cuenta que han ocurrido acontecimientos tales como desastres naturales, cambios de mandatario y presencia de la pandemia de COVID-19 que han influido directamente con las cifras destinadas al Ministerio de Educación ente encargado de la distribución de estos recursos que ha tratado de dar frente ante la necesidades que han carecido de respuesta inmediata.
- Dado que el presupuesto se lo estipula a inicios de cada año y que bajo los diversos acontecimientos por los que ha sobrepasado el país, el presupuesto determinado para el área educativo no ha cumplido con las expectativas, en cuanto a que en el año 2017 un período después de la catástrofe natural se tomó ya un proyecto que permitió que se den a cabo actividades para contrarrestar el riesgo de desastres naturales, pero no se realizó mayores proyectos a más de los que ya se venían ejecutando años anteriores, cabe recalcar que para el 2018 se seguía pagando este plan por haberes pendientes manifestando ineficiencia del uso de recursos, puesto que tras dos años de ejecución no se pudo concretar los pagos a tiempo además de que obtuvo tan solo un 96,5% de ejecución de su presupuesto.
- El factor socioeconómico fue la principal causa para que el gasto público destine sus cifras, tomando en cuenta su enfoque a beneficio de la sociedad y su desarrollo, siendo así durante el período 2015 al 2020 se evidenció un aumento durante el año 2018 con un valor de USD 3 336 millones valores que se ejecutaron en un 97,5%, mientras que el año 2016 obtuvo un decrecimiento con USD 2 784,70 millones contando con 91,6% de ejecución.

13. Recomendaciones

- Se recomienda que, para una correcta recopilación de información, se efectúe una lectura comprensiva y se compruebe la legitimidad de los datos compilados utilizando páginas web como del Banco Mundial, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación mismas que servirán para el desarrollo óptimo de proyectos investigativos y a la vez sirvan para una correcta sustentación.
- Es recomendable que se implemente una mejor técnica de estudio a los valores que se asignarán por parte de las autoridades, considerando el presupuesto que las instituciones educativas plantean tanto para gasto como para proyectos de inversión, de tal manera no exista una incorrecta asignación o se localice una insuficiencia de recurso para el desarrollo de los planes, por lo cual la toma de decisiones acertadas y de conocer las necesidades del sector se podrá cumplir con las expectativas a beneficio de la comunidad educativa.
- Considero conveniente la distribución equitativa y la existencia de un aumento progresivo cada año en presupuesto para educación, teniendo presente que se pueda alcanzar a ejecutar del 99% o su totalidad resultando más eficiente el uso de todos sus recursos económicos.

14. Bibliografía

- Amate, I., & Guarnido, A. (2011). *Factores determinantes del desarrollo económico y social*. Obtenido de <file:///C:/Users/belen/Downloads/2011Factoresdeterminantesdeldesarrolloeconomicoysocial.pdf>
- Aparco, E., & Alex, F. (2019). La hipótesis Keynesiana del gasto público frente a la ley de Wagner: Un análisis de cointegración y causalidad para Perú. *Revista de Economía del Rosario*. Obtenido de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/7764/6855>
- Arraze, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Revista Sapiens*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Badillo, D. (2012). *Estado de la inversión en educación en Ecuador 2006-2012*. Obtenido de <http://contratosocialecuador.org/images/publicaciones/cuadernos/Cuaderno7.pdf>
- Banco Mundial. (2021). Gasto público. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>
- Banco Mundial. (2021). *Gasto público en educación*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?end=2020&locations=EC&start=2015>
- Barbera, N., & Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Revistas Multiciencias*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/904/90424216010.pdf>
- Briones, F., Rivas, J., & Viteri, A. (2011). La Educación en el Ecuador. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/16995/1/La%20Educaci%C3%B3n%20en%20el%20Ecuador%2C%20Situaci%C3%B3n%20y%20Propuesta%20del%20Sistema%20de%20Vouchers%20Educativos%20como%20Alternativa.pdf>
- Callen, T. (2016). Gross Domestic Product: An economy's All.
- Cardona, M., Isabel, M., & Vásquez, J. (2007). *Capital humano: una mirada a la educación y la experiencia laboral*. Obtenido de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1287/1166>
- CEPAL. (2010). *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13309/1/S2010986_es.pdf

- Constitución de la República del Ecuador . (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cuello, R. (2015). *Acerca de los enfoques clásico y compensatorio en la Finanzas Públicas*. Obtenido de <http://200.16.86.50/digital/33/revistas/blse/cuello4-4.pdf>
- Datos Macro . (2017). *Gasto público educación* . Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/ecuador?anio=2017>
- Datos Macro . (2018). *Gasto público educación*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/ecuador?anio=2018>
- Datos Macro. (2016). *Gasto público educación*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/ecuador?anio=2016>
- Datos Macro. (2019). *Gasto público educación*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/ecuador?anio=2019>
- Datos Macro. (2020). *Gasto público* . Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/ecuador>
- Datos Macro. (2020). *Gasto público educación*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/ecuador#:~:text=E1%20gasto%20p%C3%BAblico%20en%20educaci%C3%B3n,47%25%20del%20gasto%20p%C3%BAblico%20total.>
- Dawson, G. (2006). *Economics and Economic Change*.
- Diario La Hora. (2006). Los costos económicos de la educación básica privada. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/495962/los-costos-econmicos-de-la-educacin-bsica-privada>
- Egas, A. (2013). *La evolución del gasto público en el sector salud en el Ecuador: Análisis de su contribución en el mejoramiento de la calidad del servicio otorgado. Período 2007-2012*. Obtenido de Repositorio PUCE: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6097/T-PUCE-6334.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Encalada, G., Aguirre, M., Cabrera, B., & Moran, P. (2020). Presupuesto general del estado: Análisis comparativo de la proforma presupuestaria a través del tiempo. *FIPCAEC*. Obtenido de [file:///C:/Users/belen/Downloads/263-Texto%20del%20art%C3%ADculo-483-1-10-20200824%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/belen/Downloads/263-Texto%20del%20art%C3%ADculo-483-1-10-20200824%20(1).pdf)
- Estacio, P. (2020). *El gasto público en educación superior de la ciudad de Guayaquil , período 2010-2018 caso universidad de Guayaquil*. Obtenido de Repositorio UG: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50724/1/TF-ESTACIO%20VILLON%20PABLO%20JOSE.pdf>

- Fernández, R., & Carbonell, J. (2017). La relación educación-economía. *Revista Varona*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360657467014.pdf>
- Folgueiras, P. (2021). *La Entrevista*. Obtenido de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- García, M. (2015). *Análisis sobre la política económica en Ecuador y la importancia de la recaudación de impuestos en los ingresos del estado, período 2007-2013*. Obtenido de <https://1library.co/document/q053gl9y-analisis-politica-economica-ecuador-importancia-recaudacion-impuestos-ingresos.html>
- Garrochamba, A. (2017). Gasto público y su efecto en la desigualdad de Ecuador. *Revista Económica*. Obtenido de [file:///C:/Users/belen/OneDrive/Escritorio/archivos%20varios/administrador,+RVE-Vol.-3-ilovepdf-compressed-65-75%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/belen/OneDrive/Escritorio/archivos%20varios/administrador,+RVE-Vol.-3-ilovepdf-compressed-65-75%20(1).pdf)
- Gómez, F., & Zárate, M. (2011). *Gasto público en educación frente al comportamiento de los principales agregados económicos en Latinoamérica*. <file:///C:/Users/belen/OneDrive/Escritorio/archivos%20varios/Dialnet-GastoPublicoEnEducacionFrenteAlComportamientoDeLos-4033151.pdf>.
- Gómez, W. (2004). *Gasto público ¿y crecimiento económico? una reflexión sobre el gasto público en Colombia y sus efectos sobre el crecimiento económico*. Obtenido de Repositorio UDEA: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6768/1/GomezWilman_2004_GastoPublicoCrecimiento.pdf
- Hernández Mota, J. L. (2008). La composición del gasto público y el crecimiento económico. *Munich Personal RepPec Archive*. Obtenido de https://mpra.ub.uni-muenchen.de/68941/1/MPRA_paper_68941.pdf
- Iregui, A., Melo, L., & Ramos, J. (2006). Análisis de eficiencia de la educación en Colombia. *Revista Economía del Rosario*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5095/509555107004.pdf>
- LOEI. (2017). Obtenido de Ministerio de Educación: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf
- Márquez Jimenez, A. (2015). Debates sobre el gasto educativo en México ¿Absolutos o relativo? Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13236858001.pdf>
- Mayorga, S., & Flores, H. (2018). Gasto público en educación en el Ecuador período 2012-2014. Obtenido de <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/19501/1/CD-8900.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Ejecución presupuestaria diciembre 2017*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/BOLETIN-TRIMESTRAL-2017-IV.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Ejecución presupuestaria diciembre 2018*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/BOLETIN-TRIMESTRAL-2018-IV.pdf>

content/uploads/downloads/2019/01/BOLETIN-TRIMESTRAL-2018-III-
Trimestre.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Ejecución presupuestaria diciembre 2019*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Inf_ejec.presupuestaria_2019.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Ejecución presupuestaria diciembre 2020*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Informe-Ejecucion-Presupuestaria-2020.pdf>

Ministerio de Finanzas . (2012). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZA S.pdf

Ministerio de Finanzas . (2014). *Justificativo Proforma*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/01/Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-Proforma-2015-PDF.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2015). *Ejecución presupuestaria* . Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Bolet%C3%ADn_Ejecuci%C3%B3n-Presupuestaria-Nro.-20-cuarto-trimestre-2015.pdf

Ministerio de Finanzas. (2015). *Justificativo Ingresos y Gastos* . Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/01/Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-Proforma-2015-PDF.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2015). *Justificativo proforma Presupuesto General del Estado*. Obtenido de Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/01/Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-Proforma-2015-PDF.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2016). *Cifras presupuestos general del estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/PGE-2016.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2016). *Ejecución presupuestaria diciembre 2016*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/BOLETIN-TRIMESTRAL-2016-IV-Trimestre.pdf>

Molina, A., Amate, I., & Guarnido, A. (2011). El gasto público en educación en los países de la OCDE: condicionantes económicos e institucionales. *Dialnet*. Obtenido de <file:///C:/Users/belen/Downloads/Dialnet-ElGastoPublicoEnEducacionEnLosPaísesDeLaOCDECondic-5584420.pdf>

- Mora, E. (2017). Es importante el gasto público para aumentar el capital humano a nivel global mediante la aplicación de datos de panel? *Revista Económica*. Obtenido de file:///C:/Users/belen/Downloads/administrador,+RVE-Vol.-3-ilovepdf-compressed-44-54.pdf
- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/DECLARACION%20DE%20LOS%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>
- Neira, I., & Iglesias, A. (2019). El Gasto Público Internacional en Educación. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Ana-Iglesias-12/publication/4811005_Un_analisis_internacional_del_gasto_publico_en_educacion/links/0f317533c06c84235d000000/Un-analisis-internacional-del-gasto-publico-en-educacion.pdf
- Pardo, O. (2006). *Acumulación de capital humano y gasto público en educación: Un Modelo OLG para Colombia*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Oliver-Pardo/publication/4831157_Acumulacion_de_capital_humano_y_gasto_publico_en_educacion_Un_Modelo_OLG_para_Colombia/links/56f16b2008aed354e56fb7af/Acumulacion-de-capital-humano-y-gasto-publico-en-educacion-Un-Model
- Pérez, F., & Cucarella, V. (2016). Gasto público en educación : situación y perspectivas. España. Obtenido de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/147art12.pdf
- Quiñonez, W. (2015). *El gasto público y el crecimiento económico del Ecuador período 2007-2012*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9323/1/Gasto%20P%20C3%20BAblico%20y%20Crecimiento%20Econ%20C3%20B3mico%20Per%20C3%20ADodo%202007-2012.pdf>
- Scott, J. (2011). Gasto público y desarrollo humano en México: análisis de incidencia y equidad. *PNUD México*. Obtenido de http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/165/gasto_publico_john_scott.pdf
- Segura, S., & Segura, E. (2017). Recaudaciones Tributarias y el Crecimiento económico, un análisis a través del PIB de Ecuador . *Revista Empresarial*. Obtenido de <https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/109/102>
- Soto, C. (2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto. *Actualidad Gubernamental* . Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF)

- UDE. (2021). *Metodología proyectual*. Obtenido de <https://ude.edu.uy/metodologia-proyectual/>
- UDP. (2016). Obtenido de Eficiencia, Eficacia y Productividad: <https://www.inadem.gob.mx/eficiencia-eficacia-y-productividad-en-una-empresa/>
- UNAM. (2018). *Investigación bibliográfica*. Obtenido de <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/12.pdf>
- UNESCO. (2021). *Educación*. Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>
- Valle, F. (1978). Educación y productividad. *Revista de la Educación Superior*. Obtenido de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista25_S1A1ES.pdf
- Vera, S. (2009). *Gastos Públicos*. Obtenido de http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/Programador/Trabajos/Finanzas_1.pdf

15. Anexos

15.1. Anexo 1: Certificación de aprobación del proyecto de investigación de fin de carrera



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Loja, 30 de Marzo del 2022
Of. N° 19 -VDIN-ISTS-2022

Sr.(ita). ALVARADO GUALAN MARIA BELEN
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACION FINANCIERA
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para comunicarles que una vez revisado el anteproyecto de investigación de fin de carrera de su autoría titulado **GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN UN COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2020**, el mismo cumple con los lineamientos establecidos por la institución; por lo que se autoriza su realización y puesta en marcha, para lo cual se nombra como director de su proyecto de fin de carrera (el/la) Mgs. MARIA VERONICA PAREDES MALLA.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Germán Patricio Villamarín Coronel Mgs.

VICERRECTOR DE DESARROLLO E INNOVACION DEL ISTS



15.2. Anexo 2: Oficio entrega de resultados



Loja, 25 de marzo de 2022

Ing. María Verónica Paredes, Mgs.

DIRECTORA DEL PROCESO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Que la Señorita María Belén Alvarado Gualán con número de cédula 1150211439 ha desarrollado al 100% la propuesta de acción y entregaron los resultados de su proyecto de titulación denominado: GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN UN COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2020

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente;

Ing. María Verónica Paredes, Mgs
**DIRECTORA – PROCESO DE
INVESTIGACIÓN**

15.3. Anexo 3: Cronograma

Tabla 14: Cronograma de actividades

N°	ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	Taller de investigación para formulación de proyecto de investigación de fin de carrera.	X																										
2	Exposición ante los alumnos de tentativa de temas en base a las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.	X																										
3	Identificación del problema.			X																								
4	Planteamiento del tema.				X																							
5	Elaboración de justificación.					X																						
6	Planteamiento de objetivo general y objetivos específicos.						X																					
7	Elaboración del marco institucional y marco teórico.							X	X																			
8	Elaboración del diseño metodológico: Metodologías y técnicas a ser utilizadas en la investigación.									X																		
9	Determinación de la muestra, recursos, y bibliografía.										X																	
10	Presentación del proyecto ante el Vicerrectorado.												X															
11	Aprobación de temas de proyectos de investigación de Fin de Carrera.													X														
12	Desarrollo de investigación y propuesta de acción.													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
13	Elaboración de conclusiones y recomendaciones y levantamiento del documento final del borrador de proyecto de investigación.																							X	X			
14	Entrega de borradores de proyectos de investigación de fin de carrera.																									X	X	

Nota: Línea de tiempo de proceso de titulación

15.4. Anexo 4: Presupuesto

El total del presupuesto para el presente trabajo investigativo será financiado en un 100% por la autora.

Tabla 15: Presupuesto

PRESUPUESTO		
INGRESOS		
1	Aporte de investigador María Belén Alvarado	\$1004,00
TOTAL INGRESOS		\$1004,00
EGRESOS		
RECURSOS MATERIALES		
1	Internet	\$35,00
3	Anillados	\$30,00
2	Empastados	\$30,00
1	Transporte	\$25,00
1	Impresiones	\$20,00
1	Proyecto de titulación	\$864,00
TOTAL EGRESOS		\$1004,00

Nota: Valores de centros de impresión de la ciudad de Loja

15.5. Anexo 5: Certificado de Abstract



CERTF. N° 0012-RH-ISTS-2022
Loja, 30 de Abril de 2022

El suscrito, Lic. Ricardo Javier Herrera Morillo, **DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS - CIS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SUDAMERICANO"**, a petición de la parte interesada y en forma legal,

CERTIFICA:

Que el apartado **ABSTRACT** del Proyecto de Investigación de Fin de Carrera de la señorita **ALVARADO GUALAN MARIA BELEN** estudiante en proceso de titulación periodo Octubre 2021 – Mayo 2022 de la carrera de **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**; está correctamente traducido, luego de haber ejecutado las correcciones emitidas por mi persona; por cuanto se autoriza la presentación dentro del empastado final previo a la disertación del proyecto.

Particular que comunico en honor a la verdad para los fines académicos pertinentes.

English is a piece of cake!

Lic. Ricardo Javier Herrera Morillo,
DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS ISTS - CIS
CHECKED BY
Lic. Ricardo Herrera
ENGLISH TEACHER
DATE:

15.6. Anexo 6: Fotografías entrevista



Figura 15: Fotografía 1



Figura 16: Fotografía 2



Figura 17: Fotografía 3